



**EL ROL DE LAS MUNICIPALIDADES
DEL ECUADOR EN LA
MIGRACIÓN INTERNACIONAL:
*Análisis y Lineamientos***

CRÉDITOS

AME: ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS:

Casilla: 17-01-02654.
Agustín Guerrero E5-24 y José María Ayora.
Teléfonos: (593-2) 246-9683 – 246-9367.
Telefax: (593-2) 244-2865 – 243-9197.
www.ame.gov.ec
Quito – Ecuador.

FUNDACIÓN ESQUEL:

República de El Salvador N34-229 y Moscú. Edificio San Salvador. Oficina 7 y 8.
Teléfonos: (593-2) 245-3800.
Telefax: (593-2) 245-3777.
www.esquel.org.ec
Quito – Ecuador.

UN-HABITAT:

Av. Amazonas 2889 y La Granja. Edif. Naciones Unidas (segundo piso).
Teléfonos: (593-2) 246-0330.
Fax: (593-2) 246-1964.
www.habitat-lac.org / www.unhabitat.org
Quito – Ecuador.

PRIMERA EDICIÓN: octubre de 2008.

COORDINADORA DEL ÁREA DE DESARROLLO Y EQUIDAD SOCIAL – AME:

Arq. Magdalena Álvarez.

COORDINADORA DEL PROGRAMA DE MIGRACIÓN Y DESARROLLO – FUNDACIÓN ESQUEL:

Eco. Paola Rodríguez.

COORDINADORA NACIONAL PROGRAMA ECUADOR – UN HABITAT:

Mónica Dávila Jarrín.

REDACCIÓN DEL TEXTO E INVESTIGACIÓN:

María Lorena Brito Escobar.
marialorena.mlbe@hotmail.com

REVISIÓN:

Magdalena Álvarez
Adriana Muela
Paola Rodríguez.

DISEÑO GRÁFICO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN:

Degraffíc 255-2284 / 092-916473

Impreso en Ecuador

1.000 ejemplares

ISBN: 978-9942-02-073-4

Presentación	3
Marco Conceptual	4
Marco Legal	7
EMIGRACIÓN	13
1. MARCO DE REFERENCIA:	14
1.1 La experiencia mexicana:	14
1.1.1 Remesas.	14
1.1.2 Remesas e inversión: propuestas desde los gobiernos locales mexicanos.	18
1.2 La experiencia del Ecuador:	20
1.2.1 Un breve esbozo de la situación emigratoria ecuatoriana.	20
1.2.2 Secretaría Nacional del Migrante – PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO PARA LAS MIGRACIONES.	24
1.2.3 Municipio de Quito – PLAN DISTRITAL DE MIGRACIÓN.	29
1.2.4 Municipio de Cuenca – SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LOS/LAS MIGRANTES.	34
1.2.5 Municipio de Chunchi.	41
1.2.6 Proyecto de Codesarrollo Cañar – Murcia.	42
1.2.7 Acciones desarrolladas por instituciones nacionales: CONVENIO AME – FUNDACIÓN ESQUEL:	46
1.2.7.1 Taller de Migración y Rol de las Municipalidades (diciembre/2007).	46
1.2.7.2 Segundo Taller de Migración y Rol de las Municipalidades: Ejes temáticos y formulación de propuestas (mayo/2008).	50
1.3 Análisis comparativo de la experiencia mexicana con la experiencia ecuatoriana: fortalezas y debilidades.	52
1.3.1 Fortalezas.	53
1.3.2 Debilidades.	55
2. PROPUESTAS Y OPORTUNIDADES PARA LAS MUNICIPALIDADES – EMIGRACIÓN.	56
ANEXOS.	60
INMIGRACIÓN	73
1. Introducción	74
2. Contextualización:	74
2.1 Deportaciones y exclusiones.	77
2.2 Las nacionalidades de los inmigrantes.	78
2.2.1 Colombia.	79
2.2.1.1 La situación de refugio de los colombianos.	81
2.2.2 Perú.	82
3. La SENAMI y su postura ante el proceso inmigratorio.	84
4. El Municipio de Quito y su preocupación por la inmigración.	88
5. Propuestas para las Municipalidades del país ante el proceso de inmigración.	92
5. 1 Información y difusión.	93
5. 2 Acogida.	93
5.2.1 Comunicación y orientación.	94
5.2.2 Inserción Social - Productiva.	95
5.2.3 Salud.	95
5.2.4 Educación.	96
5. 3 Codesarrollo.	96
GLOSARIO.	97
BIBLIOGRAFÍA.	98

PRESENTACIÓN

En épocas anteriores, la movilidad humana estuvo ligada al desarrollo de las telecomunicaciones y redes entre las diferentes sociedades y culturas. Resulta paradójico, pues, que en un mundo más interconectado que nunca, en donde las corrientes de información, financieras y comerciales expresan el apogeo del proceso globalizador, los movimientos de población, en cambio, afronten intensas barreras y restricciones que, por el contrario, discuten tal globalidad.

Dentro de este marco, los gobiernos locales como instancias cercanas a la realidad de la población, pueden desplegar posibilidades de inserción a la lógica global, ya sea mediante opciones tradicionales de desarrollo o gracias a miradas alternativas del mismo. Esto precisamente se manifiesta dentro de la temática migratoria, ya que mientras la interacción de ésta con la globalización revela un sinnúmero de contradicciones, al momento en que intervienen las localidades con sus respectivos gobiernos seccionales, dicha interacción adquiere la posibilidad de incluirse en un campo más equitativo, en donde los procesos de desarrollo local prevalecen ante una movilidad humana poco globalizada y discriminatoria.

En este sentido, el presente trabajo esboza varias experiencias municipales – tanto nacionales como extranjeras – de su labor en torno a la migración internacional. Con ello se ha planteado un conjunto de propuestas y estrategias, las mismas que sostienen que un desarrollo local efectivo puede anteponerse a las contradicciones de la migración, gracias a la construcción de mecanismos de inserción global, es decir, condiciones de desarrollo preexistentes a un proceso migratorio desvinculado a los derechos humanos.

Jonny Terán Salcedo
Presidente AME

Cornelio Marchán
Director Ejecutivo FUNDACIÓN ESQUEL

- **Globalización:** La globalización es un proceso a gran escala en el que se presentan un sin número de situaciones de corte mundial. La imagen de la globalización podría ser construida sobre la base de dos situaciones: en primer lugar, el hecho de que existe una interdependencia arraigada entre los distintos países. Esto implica que “ningún acontecimiento, proceso o acción significativa queda circunscrita al área geográfica en que ha tenido origen...”.¹ Todo evento importante, aparentemente de índole nacional, repercute en el contexto global y, de la misma manera, las decisiones tomadas por el sistema global inciden sobre cada localidad. En segundo lugar, y a pesar de que se constituye como un fenómeno de alcances macro, la globalización coexiste con su contrario: la fragmentación. En este aspecto aparece la individualización, cuya prueba principal se encuentra en la promoción de la autonomía del sujeto concreto y su autorregulación.
- **Economía global:** Es una economía “con la capacidad de funcionar como una unidad en tiempo real a escala planetaria”².
- **Movilidad humana:** Se refiere a todos los desplazamientos realizados por la humanidad a través de la historia. Abarca la relación entre dos acciones importantes de los grupos humanos: i) ocupar o residir en un territorio o socio-espacio; ii) moverse, viajar o trasladarse de un territorio a otro³.
- **Migración Humana:** “El desplazamiento residencial de población desde un ámbito socio-espacial a otro, son los ámbitos donde las personas desarrollan su reproducción cotidiana de existencia”⁴.
- **Emigración:** Desde el punto de vista del país de origen, es la acción de abandonar un territorio para adoptar un nuevo espacio de reproducción vital y residencial de manera temporal o permanente.

- **Inmigración:** Desde el punto de vista del lugar de llegada, es la acción de ingresar a un territorio para adoptar un nuevo espacio de reproducción vital y residencial de manera temporal o permanente.
- **Redes migratorias:** Microestructuras socio-espaciales, con una dinámica propia, que sostienen los movimientos de población en el tiempo y en el espacio⁵.
- **Repertorios de acción migratoria:** Nexos sociales que se tejen dentro de una amplia red transnacional, en los que se incorporan, se reparten y se reproducen ciertos “patrones colectivos de emigración”⁶.
- **Cultura migratoria:** Conjunto de fuerzas de carácter subjetivo que despliegan la acción migratoria. Estas fuerzas trabajan con la imaginación en tanto fábrica de imágenes, ideas y oportunidades “que llegan de otras partes, con frecuencia producidas y puestas en circulación por los medios de comunicación de masas”⁷.
- **Remesas:** Son las distintas cantidades de dinero que los emigrantes envían a su país de origen.
- **Desarrollo Local:** Es un proceso endógeno registrado en pequeñas unidades territoriales y asentamientos humanos, capaz de promover el dinamismo económico y la mejoría en la calidad de vida en la población. A pesar de constituir un movimiento de fuerte contenido interno, el desarrollo local está inserto en una realidad más amplia y compleja, con la cual interactúa y de la cual recibe influencias y presiones positivas y negativas. El concepto genérico de desarrollo local puede ser aplicado a diferentes cortes territoriales y asentamientos humanos de pequeña escala, desde la comunidad al municipio, e incluso a microrregiones de tamaño reducido. El desarrollo municipal es, por lo tanto, un caso particular de desarrollo local con una amplitud espacial delimitada por el corte administrativo del municipio⁸.

¹ FLUVIO, Attina, *El Sistema Político Global*, Cap. 4, Pág. 160

² CASTELLS, Manuel, *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 4ta edición en español, 2002, Pág. 120.

³ CHÁVEZ, Gardenia y BETANCOURT, Zaida, *Presencia y Percepciones de Extranjeros/as en el DMQ y Políticas de Inmigración*. Quito, Publi-Asesores, 2007. Pág. 16.

⁴ MÁRMORA, Lelio, *Las Políticas de Migraciones Internacionales*, Buenos Aires, OIM, 2da edición, 2002. Pág. 20.

⁵ GOYCOECHEA, Alba y RAMÍREZ, Franklin, *Se fue ¿a volver?*, en Revista Íconos, número 14. En internet: http://www.flacso.org.ec/docs/i14_goycoechea.pdf.

⁶ *Ibíd.*

⁷ *Ibíd.*

⁸ BOISIER, Sergio, *Globalización, integración supranacional y procesos territoriales locales: ¿hay sincronía?* En *Retos del Desarrollo Local*. Quito, Abya-Yala, 2006, Pág. 459.

- **Función municipal:** “Las administraciones locales deben superar su papel tradicional como suministradoras de servicios básicos, complementando dichas funciones con las de favorecer la creación de ‘entornos innovadores territoriales’ a fin de contribuir al desarrollo de empresas y actividades productivas dinámicas y la difusión de una cultura local de desarrollo”⁹.



LEGITIMIDAD DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL EN EL TEMA MIGRATORIO

Para abordar la temática migratoria dentro del ámbito de los gobiernos municipales, es necesario prever que para la ley sea legítima, realmente, la intervención municipal en este aspecto, así como enmarcar su campo de acción en el ejercicio de los derechos humanos.

UNA MIRADA DESDE LOS DERECHOS HUMANOS:

Bajo la mirada de los derechos humanos, la migración es un hecho consustancial a la humanidad y por ende presupone la libertad intrínseca de trasladarse o habitar en un lugar o en otro.

Los derechos humanos se fundamentan, ante todo, en el respeto de la dignidad de todos los seres humanos del mundo. En este sentido, buscan la protección de todas las personas y tienen el carácter de: “integrales, interrelacionados, interdependientes, indivisibles, iguales en jerarquía, inherentes a la persona humana e inalienables”¹⁰. Son así, un horizonte de sentido para la humanidad y un marco jurídico acoplado en prácticamente todos los Estados Nacionales.

En el Artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se mencionan claramente los derechos de libre circulación y residencia de las personas, lo cual implica la plena capacidad de ingresar o salir del país de origen. Establecida esta libertad de circulación para todo el mundo, los Estados únicamente regulan la forma en que se efectiviza aquella libertad. Esto significa que los diferentes gobiernos deben garantizar, a todos los ciudadanos, el cumplimiento de los derechos humanos y no su restricción, puesto que esto se constituye en una violación propiamente dicha.

⁹ Ibid.

¹⁰ CHÁVEZ, Gardenia y BETANCOURT, Zaida, *Presencia y Percepciones de Extranjeros/as en el DMQ y Políticas de Inmigración*. Quito, Publi-Asesores, 2007. Pág. 19.

LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y DE SUS FAMILIARES:

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, manifiesta la importancia de que todo proceso migratorio (“la partida, el tránsito y todo el período de instancia y empleo en el país de destino”¹¹), debe ser protegido y garantizado en todos los lugares del mundo, tanto por los gobiernos de cada país como por las distintas organizaciones e instituciones.

Esta Convención, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 45/158 de 1990¹², reafirma:

...las garantías fundamentales de los trabajadores migratorios y sus familiares sin distinción alguna, y se brinda a los Estados un sistema uniforme de legislación nacional; para efectos de su aplicación, se reconoce como trabajadores migratorios tanto a los documentados como a los no documentados. Los derechos previstos en La Convención incluyen:

- Derecho a salir de cualquier Estado, incluido su Estado de origen, y derecho a regresar a su Estado de origen y permanecen en él (artículo 8);
- Derecho a la vida (artículo 9);
- Prohibición de ser sometido a torturas, tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (artículo 10);
- Prohibición de ser sometido a esclavitud, servidumbre, trabajos forzosos u obligatorios (artículo 11);
- Derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (artículo 12);
- Prohibición de ser sometido a injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, familia, hogar, correspondencia u otras comunicaciones (artículo 14);
- Prohibición a ser privado arbitrariamente de sus bienes (artículo 15);

- Derecho a la libertad y seguridad personales y prohibición de ser sometido a detención o prisión arbitrarias; en caso de detención, derecho a ser informado, en un idioma comprensible, sobre los motivos de su detención (artículo 16);
- Prohibición de ser objeto de expulsión colectiva (artículo 22);

Se hace especial hincapié en el principio de la igualdad de trato entre todos los trabajadores migratorios y los nacionales ante los tribunales (artículo 18) y con respecto a la remuneración y otras condiciones de trabajo (artículo 25). Esta igualdad se extiende a la atención médica urgente (artículo 28) y al acceso a la educación (artículo 30). Al término de su permanencia en el Estado de empleo, los trabajadores migratorios tienen derecho a transferir sus ingresos y ahorros, así como sus efectos personales y otras pertenencias (artículo 32). En la Convención se enumeran otros derechos de los trabajadores migratorios, documentados o no, y de sus familiares: derecho a la libertad de movimiento en el territorio del Estado de empleo (artículo 39), derecho a establecer asociaciones y sindicatos (artículo 40); e igualdad de trato con los nacionales en el acceso a la vivienda y servicios de formación profesional y sociales. La Convención busca también impedir la entrada y el empleo de ilegales de los trabajadores migratorios; las medidas sugeridas comprenden la imposición de sanciones a las personas que organicen movimientos irregulares y a los empleadores de trabajadores no documentados (artículo 68). Los Estados deberán mantener servicios apropiados para atender las cuestiones relacionadas con la migración mediante la formulación de políticas migratorias, el intercambio de información, el suministro de información a los trabajadores migratorios, facilitando la provisión de servicios consulares (artículo 65)¹³.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR:

CAPÍTULO 4. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS:

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

¹¹ Ibíd. Pág. 20.

¹² CEPAL, La migración internacional y la globalización. En internet: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/6/10026/Globa-c8.pdf>.

¹³ CEPAL, La migración internacional y la globalización. En Internet: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/6/10026/Globa-c8.pdf>.

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural¹⁴.

Así, en la Constitución actual se ampara la aplicación de cierto margen de autonomía para las municipalidades; lo que establece una base para el desenvolvimiento de las competencias, funciones y recursos que apuntalen al desarrollo social y económico del cantón, que abarcaría el tema de la migración.

LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN MUNICIPAL:

CAPÍTULO II: DE LOS FINES MUNICIPALES:

Artículo 11: A la municipalidad le corresponde, cumpliendo con los fines que le son esenciales, satisfacer las necesidades colectivas del vecindario, especialmente las derivadas de la convivencia urbana cuya atención no compete a otros organismos gubernativos¹⁵.

Siempre y cuando los municipios no se involucren con competencias de otras instancias gubernamentales, pueden participar en la *satisfacción de las necesidades colectivas del vecindario*. Esto significa que, mientras existan necesidades colectivas como por ejemplo las que se generan a partir del fenómeno migratorio, es apropiada la intervención municipal bajo, obviamente, de un margen determinado de participación.

En esta misma se estipula, además, que:

Los fines esenciales del municipio, de conformidad con esta Ley, son los siguientes:

- Procurar el bienestar material y social de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.
- Planificar e impulsar el desarrollo físico del cantón y sus áreas urbanas y rurales.

¹⁴ Constitución Política de la República del Ecuador. En internet: <http://www.asambleaconstituyente.gov.ec>

¹⁵ Ley Orgánica de Régimen Municipal, febrero de 2006.

Acrecentar el espíritu de nacionalidad, el civismo y la confraternidad de los asociados, para lograr el creciente progreso y la indisoluble unidad de la Nación; y, Promover el desarrollo económico, social, medio ambiental y cultural dentro de su jurisdicción¹⁶.

Varias de estas funciones recientemente otorgadas al municipio ya habían sido implementadas en la práctica, sin embargo, es importante contar con un respaldo legal que sustente las decisiones del gobierno seccional. En este sentido, la participación municipal en temas como la planificación del desarrollo cantonal y la contribución al fomento de la actividad productiva, están ya legitimadas y validadas a través de la ley misma. Por su parte, existe lo estipulado en los siguientes numerales del Artículo 14:

- 11. Planificar, coordinar y ejecutar planes y programas de prevención y atención social.
- 12. Planificar el desarrollo cantonal¹⁷.

Este conjunto de herramientas legales contribuyen a darle validez a la intervención municipal en el tema de la migración internacional, puesto que éste, al ser un tópico de tipo social y económico que se encuentra dentro de la visión del desarrollo cantonal compete, en efecto, a este conjunto de gobiernos seccionales.

LEY DE MIGRACIÓN:

Para la ley de migración, la labor municipal se limita a:

CAPÍTULO II: ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIA:

Art. 2.- Corresponde a la Función Ejecutiva por conducto del Ministerio de Gobierno, Cultos, Policía y **Municipalidades**, la aplicación y ejecución de las normas y procedimientos relativos al **control migratorio**¹⁸.

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ *Ibíd.*

¹⁸ LEY DE MIGRACIÓN, 2006.

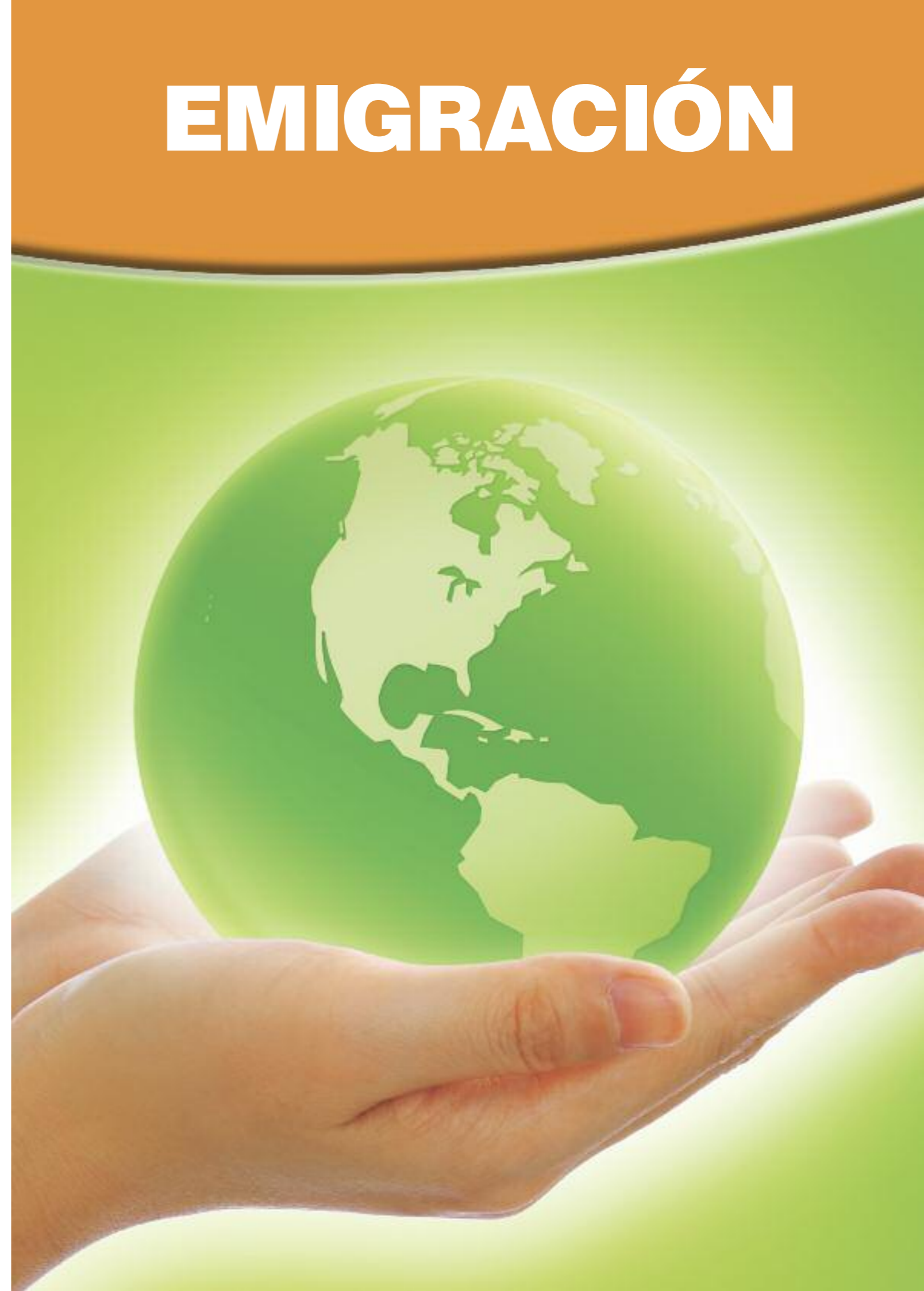
EMIGRACIÓN

Si bien el control migratorio posee cierta relevancia, las municipalidades deben aprovechar su cercanía a la población no sólo para controlarla, sino también para buscar alternativas ante una situación que cada vez es más intensa: la migración.

En este sentido, es importante rescatar el papel actual de varios municipios del país, quienes no sólo se han centrado en el número de llegadas o salidas poblacionales dentro de su jurisdicción, sino que han implementado planes verdaderamente consolidados, dando un tratamiento adecuado a este fenómeno.



Archivo fotográfico UN-HÁBITAT



1.1 LA EXPERIENCIA MEXICANA:

México se constituye como uno de los países latinoamericanos con mayor tradición emigratoria, sobre todo hacia los Estados Unidos. Así, se puede evidenciar que durante el periodo de 1961-1970 emigraron hacia aquel país 280 mil mexicanos; entre 1971-1980 lo hicieron 1 millón 380 mil mexicanos, entre 1981 y 1990 fueron 2 millones 350 mil mexicanos; entre 1991 y 1995 fueron 2 millones 960 mil mexicanos; entre 1996-2000 fueron 3 millones 600 mil mexicanos y durante el periodo de 2001- 2003 lo hicieron 3 millones 940 mil mexicanos¹⁹.

Dicha tradición emigratoria se origina –más que en la desocupación– en el nivel salarial, que viene a ser más bajo que en los Estados Unidos; además, los niveles de escolaridad de los emigrantes mexicanos “no son los más bajos de la población económicamente activa (PEA), fluctuando entre los seis y nueve años de educación”²⁰.

1.1.1 REMESAS:

Según el autor Rodolfo Tuirán²¹, uno de los impactos económicos más importantes de la emigración internacional mexicana es el flujo de las remesas que los trabajadores envían a sus familias. Éstos son recursos que, como la emigración, se han ido incrementando en los últimos años y han beneficiando a un número cada vez mayor de pobladores mexicanos. Bajo este marco, además, señala que:

Entre 1992 y 2000 el número de hogares receptores de remesas prácticamente se duplicó, pasando casi de 600 mil a 1,252 millones, mientras que el total de unidades domésticas en el país sólo lo hizo en 32%. Tuirán destaca cómo la crisis económica de 1995 se reflejó en un crecimiento considerable del número de los hogares que utilizan

la migración internacional como opción ante la falta de alternativas en México. El conjunto de hogares receptores de remesas creció en más de 400 mil unidades entre 1994 y 1996, al pasar de 665 mil a 1,076 millones en ese periodo²².

Así, el autor referido establece que las remesas constituyen una “persistente inyección a escala nacional y regional”²³. En este sentido, durante la década de los noventa, México recibió alrededor de 45 mil millones de dólares²⁴ (según el Banco Nacional de este país). Además, únicamente en el año 2000 ingresaron alrededor de 6.500 millones de dólares, lo cual significa que casi 17 millones se recibían por día²⁵.

De la misma manera, tomando en cuenta al resto de países de América Latina, se puede constatar que México se encuentra entre los principales receptores de remesas. Así, se evidencia que:

América Latina y El Caribe: Principales Receptores de Remesas 1999 y 2000 a/

	Millones de \$		% Variación media anual 1990-2000	% del PIB		% en exportaciones	
	90	2000		90	2000	90	2000
A. Latina y El Caribe	4.766	17.334	13,8	0,4	0,9	2,7	4,2
México	2.492	6.573	10,2	0,9	1,1	5,1	3,6
El Salvador	357	1.751	17,2	7,9	13,6	36,7	47,8
Rep. Dominicana	315	1.689	18,3	4,5	8,5	17,2	18,8
Colombia	488	1.118	8,6	1,2	1,3	5,6	7,2
Brasil	527	1.113	7,8	0,1	0,2	1,5	1,7

¹⁹ REYES, Tépach M, El flujo MIGRATORIO INTERNACIONAL de México hacia los Estados Unidos y la importancia de las REMESAS FAMILIARES en la economía mexicana, 1990-2005. En internet: <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/econycom/pdf/SE-ISS-02-06.pdf>.

²⁰ *Ibíd.*

²¹ Doctor en Sociología en la Universidad de Texas. Obtuvo el Premio Nacional en Demografía en el 2004 y se desempeñó como subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) – México.

²² GARCÍA, Rodolfo, *Migración internacional y proyectos productivos en México*, Segundo Coloquio sobre migración internacional, 2002. Internet: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/rgz-migracion.htm>.

²³ *Ibíd.*

²⁴ *Ibíd.*

²⁵ *Ibíd.*

América Latina y El Caribe: Principales Receptores de Remesas 1999 y 2000 a/

Ecuador	50	1.084 b/	36,0	0,5	8,0	1,5	18,7
Jamaica	136	789	19,2	3,2	10,8	6,1	23,3 c/
Cuba	...	720	2,5	...	15,0
Perú	87	718	23,5	0,2	1,3	2,1	8,4
Guatemala	107	563	18,1	1,4	3,0	6,8	14,9
Honduras	50	410	23,4	1,6	6,9	4,8	16,3
Nicaragua	10 d/	320	41,4	0,9	13,4	2,6	34,0
Resto	147	487	12,7	0,1	0,1	0,2	0,4

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI), *Balance of Payments Statistics. 2001 Yearbook*, Washington, D.C., 2001; Cuba: estimaciones nacionales.

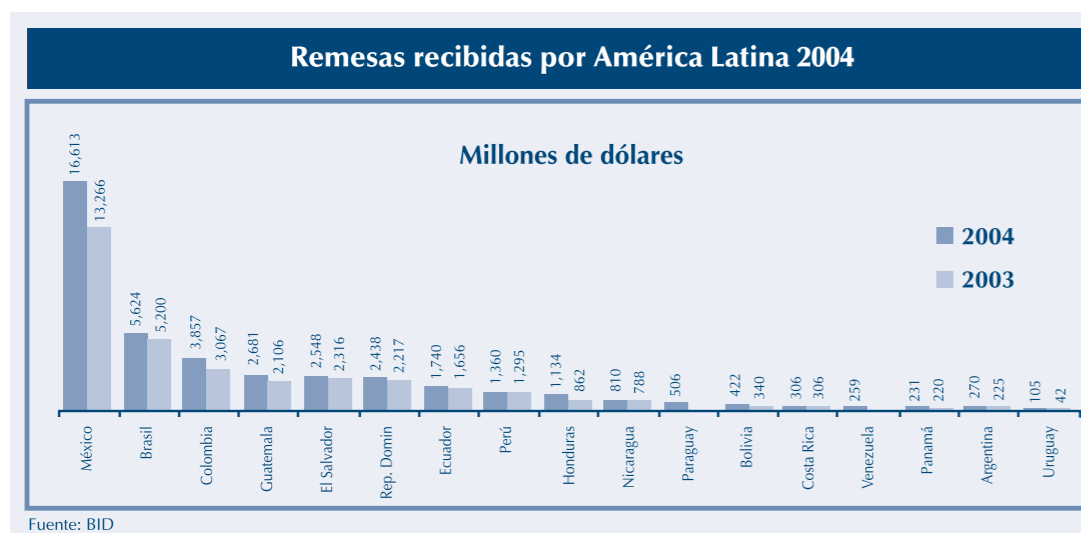
a/ Se consideran solamente las entradas de remesas en el país declarante.

b/ Cifra correspondiente a 1999.

c/ Cifra correspondiente a 1998.

d/ Cifra correspondiente a 1992²⁶.

Asimismo, durante los años 2003 y 2004 se tiene:



²⁶ CEPAL, *La Migración Internacional y la Globalización*. En internet: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/10026/Globa-c8.pdf>.

Con estos recursos provenientes de los emigrantes mexicanos, han aparecido diversas iniciativas de política pública de distintas instancias gubernamentales, que han intentado promover el uso productivo de las remesas, especialmente en las regiones de donde proviene la emigración. Ante la intención de transformar los ahorros de las remesas en inversiones productivas que beneficien a toda una región, el gobierno mexicano ha tenido que tomar en cuenta tres aspectos básicos: i) el monto global de las remesas familiares, ii) el uso que los hogares le dan a estos recursos, iii) las características de las unidades domésticas que reciben los rubros mencionados: composición, ciclo de vida, necesidades básicas insatisfechas, etc²⁷. De esta forma, “el conocimiento tanto de las particularidades de los hogares receptores de remesas, como del contexto social-económico en que se desenvuelven, es indispensable para definir estrategias dirigidas al aprovechamiento productivo de este flujo de recursos”²⁸.

En este sentido, múltiples estudios han demostrado que la mayor parte de las remesas han sido destinadas, primordialmente, a la satisfacción de necesidades básicas, a la adquisición de bienes de consumo duradero, al mejoramiento de viviendas, y únicamente un pequeño porcentaje se prevé como ahorro de las unidades domésticas en México. Este porcentaje monetario, pues, es más representativo si se agrupan a varios receptores o emisarios de remesas, es decir, si se conforma lo que se denomina como: *remesas colectivas*.

Las remesas colectivas son aquellas que “reúnen las organizaciones de migrantes y envían a sus comunidades de origen para realizar diversas obras sociales de infraestructura o beneficencia colectiva...”²⁹. Estas remesas vienen a configurarse como una suerte de sustitutos o complementos para inversiones públicas. Se puede identificar en ellas los siguientes aspectos positivos: cohesión de la comunidad de origen con la de destino, lo que facilita una comunidad binacional; nuevo protagonismo frente al Estado; creación de micro proyectos productivos compartidos que utilicen fondos tanto nacionales como internacionales; entre otros.

²⁷ GARCÍA, Rodolfo, *Migración internacional y proyectos productivos en México*, Segundo Coloquio sobre migración internacional, 2002. En internet: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/rgz-migracion.htm>.

²⁸ *Ibíd.*

²⁹ *Ibíd.*

1.1.2 REMESAS E INVERSIÓN: PROPUESTAS DESDE LOS GOBIERNOS LOCALES MEXICANOS:

Durante los últimos quince años, México ha desarrollado un importante interés por implementar políticas que canalicen los ahorros generados por las remesas. Este interés no ha aparecido únicamente en los emigrantes y sus agrupaciones, sino también en las distintas instancias gubernamentales, quienes han pretendido construir un escenario propicio que configure proyectos productivos y solidarios. Entre las políticas que han incentivado el desarrollo local-productivo de los diferentes cantones y comunidades, están:

- Asesoría técnica y empresarial a personas interesadas en emprender proyectos de inversión.
- Colaboración de entidades financieras, proporcionando un mejor financiamiento y a tasas de interés preferencial, para impulsar proyectos productivos.
- Administración y distribución de los recursos para proyectos en las comunidades de origen, a través de las asociaciones de migrantes. Éstas se encargarán de: las investigaciones, las asesorías técnicas, los diseños, la organización de ferias o eventos para la recaudación de fondos, los pagos de honorarios a los trabajadores de los proyectos³⁰.

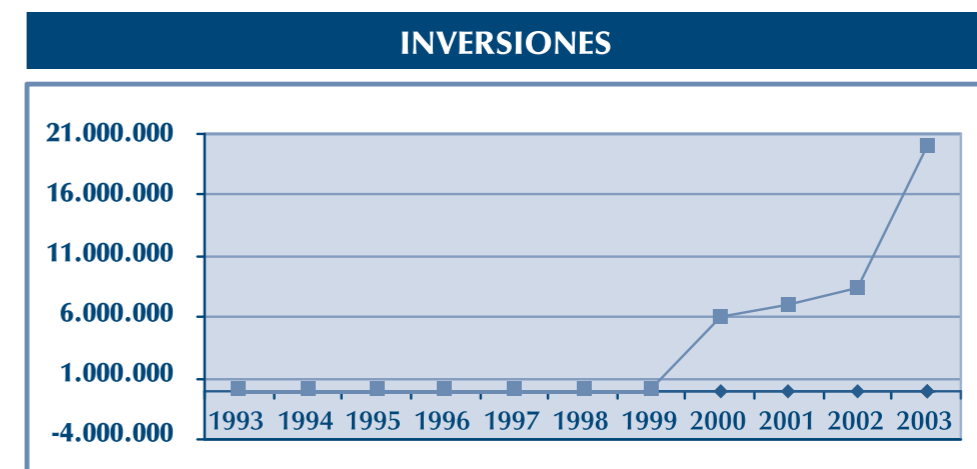
Una intensa tradición emigratoria con su correspondiente envío de remesas, y una sólida conformación de organizaciones de emigrantes, hacen de México un país favorable a la aplicación de programas y proyectos que permiten hacer un mejor uso de los recursos generados por la emigración. Este escenario promueve una pertinente gestión gubernamental, la cual se legitima con la aceptación de buena parte de las comunidades locales y de las comunidades transnacionales. Entre los principales programas implementados constan:

- a) **Programa Social de Migrantes 2 x 1:** Implementado por el gobierno de Guanajuato. Su objetivo es el de incentivar el desarrollo de las comunidades mayormente afectadas por el proceso emigratorio, invirtiendo en obras de infraestructura y de desarrollo social. Se basa en el principio de que, por cada peso proveniente del emigrante, la municipalidad y el Estado aportan con un peso más. Así, gracias a la inversión realizada por este programa, en el año 2003 se llevaron a cabo más de 90 obras que beneficiaron a 118.767 pobladores con alcantarillado, agua potable, escuelas, etc.

- b) **Programa Social de Migrantes 3 x 1:** Implementado por la municipalidad de Zacatecas y SEDESOL a partir de 1992. Su objetivo es el de desarrollar al cantón gracias a las inversiones de las remesas. Está basado en el principio de que, por cada peso remesado por los clubes zacatecanos del exterior, los tres niveles del gobierno mexicano: federal, estatal y municipal aportan con un peso. Esto promueve la creación de un fondo de inversiones comunitarias para infraestructura y crecimiento social.

Un comité conformado tanto por representantes de los emigrantes como por representantes de los tres niveles del gobierno mexicano, aprueba y evalúa las obras que se buscan ejecutar gracias a las inversiones. Además, existe un seguimiento que vela por el buen uso de los recursos invertidos y asegura la transparencia en el manejo de fondos.

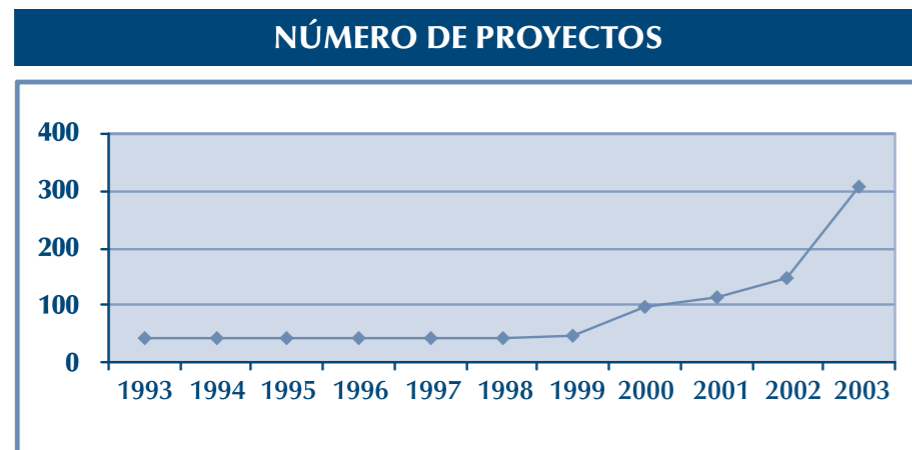
La ejecución de las obras planificadas va por cuenta de los gobiernos locales, quienes son los que reciben las remesas colectivas. Se efectúan obras en: caminos aledaños y calles, servicio de agua potable y alcantarillado, mejor calidad de educación y salud en la localidad, energía eléctrica, etc. Las inversiones realizadas y los proyectos ejecutados en la localidad zacatecana, han tenido la siguiente evolución a partir de 1993:



Fuente: Las Remesas Colectivas y el Programa 3x1 como Proceso de Aprendizaje Social Transnacional.

³⁰ GARCÍA, Rodolfo, *Migración internacional y proyectos productivos en México*, Segundo Coloquio sobre migración internacional, 2002. En internet: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/rgz-migracion.htm>.

Así, en 1993 se inició con 575.000, y para el año 2000 fueron 6 millones (1,5 de aporte migrante) en 95 proyectos. En el 2001 se incrementa a 7 millones en 113 proyectos; en el 2002, 8,5 millones en 149 proyectos; y en el 2003, se destinan 20 millones para 308 proyectos³¹.



Fuente: Las Remesas Colectivas y el Programa 3x1 como Proceso de Aprendizaje Social Transnacional.

El aumento en las inversiones del 2002 al 2004 es directamente proporcional al número de asociaciones o grupos de migrantes que participan; las que a nivel nacional se incrementaron de 20 en el 2002 a 2.000 en el 2003³².

1.2 LA EXPERIENCIA DEL ECUADOR:

1.2.1 UN BREVE ESBOZO DE LA SITUACIÓN EMIGRATORIA ECUATORIANA:

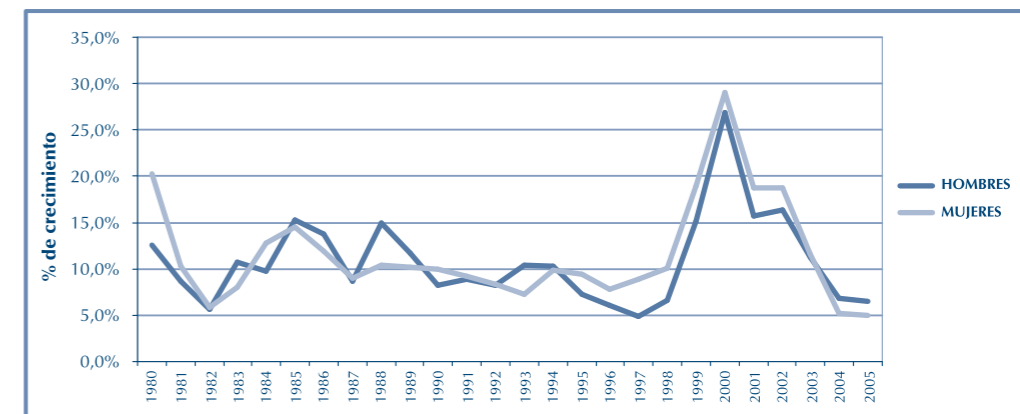
A partir de la segunda mitad de los años 90 se empieza a registrar una importante salida de ecuatorianos hacia el extranjero. Según la Dirección Nacional de Migración, es precisamente en el período 2000-2001 en donde se evidencia el mayor crecimiento de estos flujos³³. Así, tomando en cuenta la diferencia entre sexos, se tiene que:

³¹ CASTELLANOS, Nicolay, *Remesas y Desarrollo Local*, 2007, AME. (Documento no publicado).

³² *Ibíd.*

³³ SENPLADES – UNFPA, *Población, Desigualdades y Políticas Públicas: Análisis de la Situación en la Población del Ecuador*, Quito, 2007, Pág. 56.

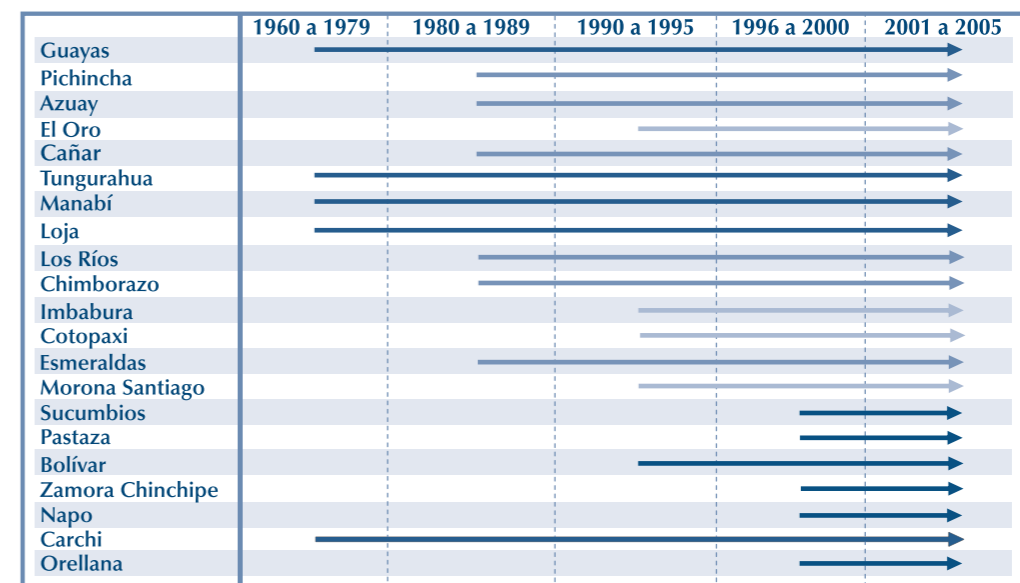
Ecuador: crecimiento de los saldos migratorios (emigración) acumulados



Fuente: Dirección Nacional de Migración, INEC.

A nivel territorial, se evidencia que la evolución histórica de la emigración ha sido:

Ecuador: migración histórica por provincias

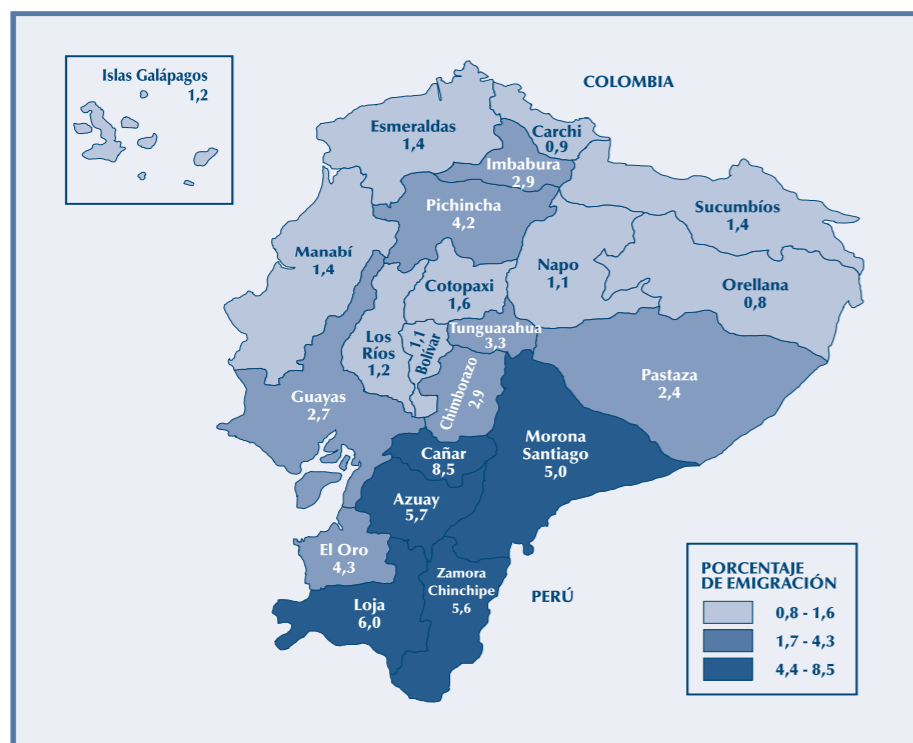


Fuente: SIEH, 2005.

Las primeras provincias de emigrantes aparecen en la Costa, tanto en Guayas como en Manabí. Por su parte en la Sierra, Loja también registra un crecimiento histórico desde los años 60; las provincias del Austro inician su proceso emigratorio desde los años 80, y la Sierra central, durante los años 90³⁴.

³⁴ *Ibíd.* Pág. 58.

Por otra parte, según el censo del 2001, el total de emigrantes desde 1996 representa el 2,92% del total de la población del Ecuador. La provincia con mayor incidencia de migración es Cañar, con un 8,52% de su población emigrante (1996 y 2001)³⁵. Otras provincias afectadas son Loja, Azuay, Zamora Chinchipe, Morona Santiago, El Oro y Pichincha³⁶. Así, se tiene:



Sierra	Azuay	San Fernando	10,96
Sierra	Loja	Espíndola	10,92
Sierra	Loja	Calvas	10,22
Sierra	Cañar	Suscal	10,00
Sierra	Loja	Sozoranga	9,29
Sierra	Cañar	Cañar	9,16
Sierra	Chimborazo	Chunchi	9,14
Sierra	Azuay	Gualaceo	8,69
Sierra	Azuay	Girón	8,49
Sierra	Azuay	Chordeleg	8,43
Amazonía	Zamora Chinchipe	Yantzatza	8,18
Sierra	Cañar	Azogues	8,04
Sierra	Azuay	Paute	7,92
Sierra	Morona Santiago	Palora	7,79
Amazonía	Zamora	El Panguil	7,71
Sierra	Morona Santiago	San Juan Bosco	7,47

Fuente: INEC / SIISE. Censo de Población y Vivienda 2001.

Elaboración: CIUDAD (2003).

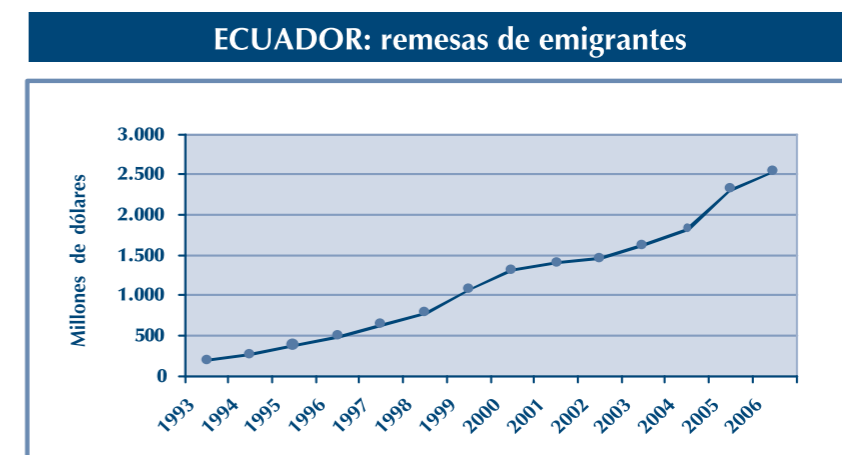
Más específicamente, los cantones del país con mayor porcentaje de emigración con respecto al total de su población son:

VEINTE CANTONES CON MAYOR PORCENTAJE DE EMIGRACIÓN CON RESPECTO AL TOTAL DE SU POBLACIÓN			
Región	Provincia	Cantón	Migración %
Sierra	Loja	Quilanga	13,62
Costa	El Oro	Marcabelí	11,40
Sierra	Cañar	Biblián	11,31
Sierra	Cañar	El Tambo	11,09

³⁵ Ibid.

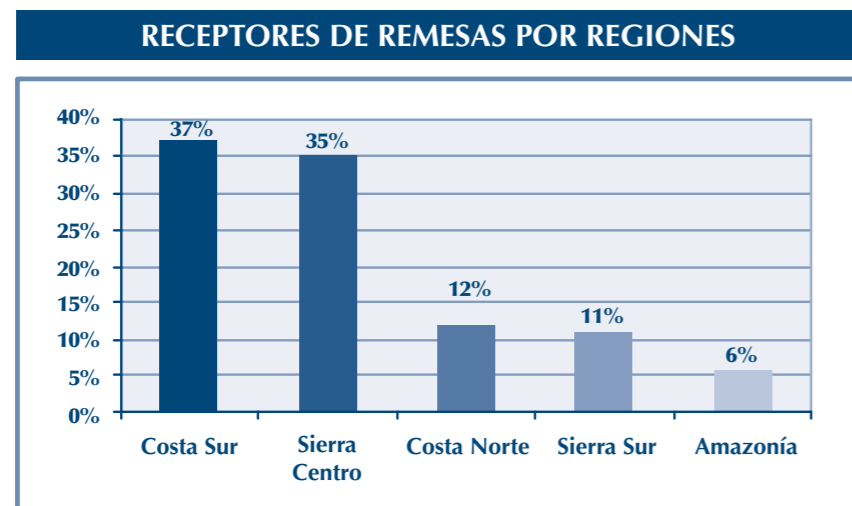
³⁶ Ibid.

En lo que respecta a las remesas recibidas por el país, resalta el hecho de que éstas llegaron a representar el 6% del PIB. En este sentido, su evolución a partir del año 1993 ha sido:



Fuente: Banco Central del Ecuador.

A nivel regional, las remesas recibidas por nuestro país son:



Fuente: BID. Receptores de Remesas en el Ecuador. Una investigación de Mercado.

Bajo este marco, a continuación se perfilan las medidas adoptadas tanto por el gobierno central del Ecuador como por varios municipios, sobre este tema:

1.2.2 SECRETARÍA NACIONAL DEL MIGRANTE – PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO PARA LAS MIGRACIONES:



La Secretaría Nacional del Migrante, creada a inicios del 2007, mira al hecho migratorio como una totalidad, lo cual implica la existencia de numerosas convergencias para emigración, tránsito e inmigración. Sin embargo, también aparecen determinadas especificidades que hacen de cada fenómeno un hecho complejo y particular en su tratamiento.

En los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones – elaborado por la SENAMI justamente – se puede evidenciar dicha convergencia entre emigración, tránsito e inmigración.

Así, se tiene:

- Desarrollar en el Ecuador e impulsar en el mundo una política migratoria basada en el respeto y ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de todas las personas.
- Generar y consolidar los vínculos de las personas migrantes con sus familiares y su país.
- Alentar la permanencia de los ecuatorianos en su país y construir las condiciones que hagan posible el Retorno Voluntario digno y sostenible de las personas emigrantes.
- Impulsar procesos de desarrollo humano para las personas migrantes, sus familias y su entorno.
- Promover procesos de interculturalidad y de construcción de ciudadanía universal³⁷.

A cada uno de estos objetivos le corresponde varias políticas, de las cuales, las referentes a la emigración (sin exclusión de la inmigración y tránsito) son las siguientes:

OBJETIVO	POLÍTICAS
OBJETIVO A	<p>PA.1 Garantizar el derecho a migrar, de manera segura, a quedarse y a volver.</p> <p>PA.2 Garantizar la vigencia plena de los derechos humanos, la protección e integración de las personas migrantes y sus familiares independientemente de su lugar de origen.</p> <p>PA.3 Elaborar políticas que aseguren la protección, integración y cooperación con las personas emigrantes, inmigrantes, tránsito y en situación de refugio.</p> <p>PA.4 Fortalecer las relaciones con los Estados receptores, expulsores y de tránsito con el fin de coordinar acciones conjuntas para el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos en beneficio de la integración social, económica y política de las personas migrantes.</p>

³⁷ SENAMI, *Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones*. Pág. 12

OBJETIVO B	<p>PB.1 Impulsar la reagrupación familiar tanto en origen como en destino.</p> <p>PB.2 Apoyar la consolidación de familias transnacionales.</p> <p>PB.3 Crear y fortalecer lazos entre los emigrantes ecuatorianos y su país, en los ámbitos político, social, económico y cultural.</p>
OBJETIVO C	<p>PC.1 Desarrollar el Plan de Retorno Voluntario, Digno y Sostenible de emigrantes y su reinserción.</p> <p>PC.2 Corregir las desigualdades geográficas a través del mejoramiento de las condiciones de vida, construcción de infraestructura y oportunidades de empleo con el fin de reducir la propensión a la migración interna e internacional.</p> <p>PC.3 Apoyar a las diferentes entidades estatales en la eliminación de todas aquellas causas económicas, sociales y políticas que provocan la emigración forzada.</p> <p>PC.4 Apoyo en la generación de oportunidades de trabajo a partir de la constitución de un sistema financiero que apoye a las familias de bajos ingresos con el fin de invertir en crear recursos dentro del país.</p> <p>PC.5 Fomentar la valoración del ser y sentirse ecuatoriano.</p>
OBJETIVO D	<p>PD.1 Trabajar, en coordinación con las entidades del Estado respectivas, en el fortalecimiento, formulación e implementación de políticas de inclusión social, económica y cultural.</p> <p>PD.2 Aprovechar las potencialidades del hecho migratorio para el desarrollo humano sostenible en los niveles local, nacional y global.</p> <p>PD.3 Atender y acompañar de forma integral a las personas, familias y territorios que viven los efectos negativos del hecho migratorio, en origen, tránsito y destino.</p> <p>PD.4 Trabajar en coordinación con los sectores de la sociedad civil organizados que se ocupen del tema migratorio.</p> <p>PD.5 Promover la investigación del hecho migratorio para de esta manera formular propuestas integrales y consistentes que sirvan de base para la generación de políticas públicas.</p> <p>PD.6 Empezar acciones necesarias para prevenir en el territorio nacional la explotación laboral, trata de personas, tráfico de migrantes y delitos conexos.</p>

OBJETIVO E	<p>PE.1 Promoción de la convivencia desde la interculturalidad, garantizando un proceso dinámico basado en el respeto, la equidad de género y generacional.</p> <p>PE.2 Impulsar el desarrollo del conjunto de las capacidades, potencialidades y proyectos de vida de los individuos y colectivos a través del respeto de la diversidad, los derechos, las garantías individuales y colectivas, hacia la construcción de una ciudadanía universal.</p> <p>PE.3 Fomentar la construcción de la ciudadanía universal en los procesos sociales, políticos y de integración independientemente de su origen.</p> <p>PE.4 Impulsar el diálogo internacional desde el Estado ecuatoriano para la construcción con otros Estados, de las políticas públicas migratorias como vía para el ejercicio de una ciudadanía universal.</p> <p>PE.5 Combatir el racismo, la estigmatización hacia los emigrantes, inmigrantes, y población en situación de refugio³⁸.</p>
-------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Sobre la base de todas estas políticas, se han establecido distintos programas y proyectos, de los cuales, los correspondientes al tema de la emigración (tema de la presente propuesta) son:

DEL OBJETIVO B:

“Programa Ecuatorian@s Bienvenido a Casa:

- Plataforma virtual.
- Proyecto de la Casa Ecuatoriana.
- Proyecto Casa del Migrante.
- Campaña de sensibilización y dignificación del hecho migratorio.
- Publicaciones Periódicas.
- **Programa de Comunicación de la SENAMI en Europa:**
- Programa de Televisión NEXO.
- Programa de Radio.

³⁸ SENAMI, *Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones*. Págs. 14 a 16.

DEL OBJETIVO C:

- **Plan de retorno voluntario, digno y sostenible.**
- Proyecto Raíces.
- Brigadas de cedulaación en las principales ciudades de destino.

DEL OBJETIVO D:**Programa de Atención al migrante y su familia:**

- Proyecto Crecer en Familia – con hijos e hijas de emigrantes.
- Por la salud mental de los niños, niñas y adolescentes de familias migrantes.
- Proyecto de género y migración.
- Proyecto de espacios para recordar al migrante fallecido / desaparecido.

Programa de incentivos a las inversiones sociales y productivas:

- Proyecto Banco del Migrante.
- Apoyo a procesos de hermanamiento (proyectos coordinados en origen y destino).
- Embajadores Turísticos para el Desarrollo Local en la Región Litoral.
- Proyecto de Fomento a las iniciativas productivas de emigrantes y sus familias.
- Proyecto de Ecoturismo y desarrollo para la región amazónica.
- Proyectos 2x1 y 3x1.
- Proyecto Juventud, Migración y Empleo.

Programa de Investigación, Formación y Publicación:

- Observatorio del proceso migratorio.
- Proyecto de Maestría Internacional en migración, desarrollo y derechos humanos.

Programa de Integración de las personas migrantes mediante actividades deportivas.**Programa de combate al tráfico ilegal y trata de personas.**

- Proyecto No al coyoterismo.

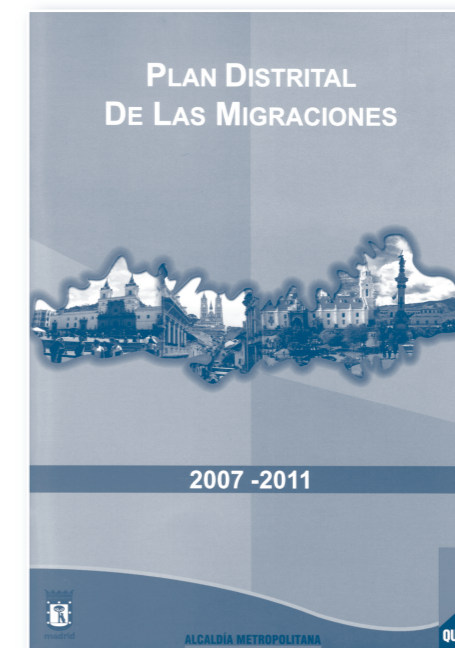
DEL OBJETIVO E:

Programas y proyectos que propician la interculturalidad, la identidad, el sentido de pertenencia y la construcción de una soberanía universal³⁹.

³⁹ *Ibíd.* Págs. 17 a 20.

Cada uno de estos programas y proyectos están siendo implementados paulatinamente y por ende aún no se pueden medir resultados concretos; no obstante, algunos de estos elementos pueden convertirse en insumos para la presente propuesta.

1.2.3 **MUNICIPIO DE QUITO** **PLAN DISTRITAL DE MIGRACIÓN:**



En el Plan Distrital de Migración elaborado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito se reconocen las siguientes problemáticas con respecto a la migración:

- No se dispone de una base informativa completa para aplicar una acción integral y eficiente en relación a la temática migratoria.
- La poca información con la que se cuenta es relativamente dispersa.
- Los diferentes estamentos municipales tienen un débil conocimiento sobre la migración.
- La ciudadanía en general desconoce el tema de migración y sus implicaciones⁴⁰.

⁴⁰ MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, *Plan Distrital de Migración*.

PLANTEAMIENTOS:

Entre sus principales planteamientos se observan:

OBJETIVO	Proveer de nuevos conocimientos de los flujos migratorios internacionales a todo el Distrito Metropolitano, tanto al colectivo social como al institucional municipal, en base a información actualizada y sistemática, relacionada con los problemas, impactos y oportunidades del proceso, insumo que permitirá orientar la formulación de las políticas públicas y la toma de decisiones institucionales y comunitarias en materia migratoria.
POLÍTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar la investigación en el Distrito en temas relacionados con el hecho migratorio. • Fomentar el fortalecimiento de capacidades locales en materia migratoria. • Incentivar la coordinación interinstitucional.
PROGRAMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Observatorio Metropolitano de la Migración: Tiene como objetivos ampliar el conocimiento de la población del distrito en materia migratoria y producir información actualizada base para la formulación de las políticas públicas locales y para la toma de decisiones para la acción.
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de información sobre flujos migratorios en el DMQ. • Sistema de difusión de la información. • Formación de recursos humanos en migración⁴¹.

Todos estos elementos abarcan tanto a emigración como a inmigración y refugio. Así, se evidencia:

Problemática emigratoria: Débil participación, representación y organización de familiares de emigrantes e inmigrantes en el Distrito.

Meta: Participación activa y organizada de familiares de emigrantes, inmigrantes y refugiados, en la gestión del tema migratorio.

⁴¹ Ibíd.

Mecanismo: Fortaleciendo la participación social, en especial de los familiares de emigrantes e inmigrantes, en la toma de decisiones sobre la formulación e implementación de programas y proyectos relacionados con el tema migratorio, que emprenda el municipio.

PROPUESTAS:

- Acceso a información a través de folletos que contengan la situación de los migrantes, las propuestas del Plan Distrital de Migración y los Derechos de los Trabajadores Emigrantes en los países de destino.
- Capacitación especializada de la comunidad para la participación activa en la gestión del enfoque migratorio y el desarrollo local, liderazgo, representación.
- **Relaciones familiares transnacionales:** Dado que la comunicación es uno de los temas claves en el fortalecimiento de las relaciones familiares a partir del proceso de migración, es necesario el desarrollo de mecanismos que permitan mantener la vinculación entre emigrantes y familiares, para contribuir a mantener los lazos afectivos, familiares, sociales; preservar la identidad cultural; mantener el diálogo y conocimiento de la situación de los emigrantes, en colaboración de los tele-centros del MDMQ, la cooperación internacional.
- **Casa del Migrante del MDMQ:** Es la instancia madre del Distrito, desde donde se realiza la coordinación técnica y metodológica con y hacia los Centros de Acogida en las distintas zonas del Distrito. Es a su vez, el espacio de enlace con la Secretaría de Desarrollo y Equidad Social por intermedio del Observatorio Distrital de la Migración, para asuntos relacionados con la implementación y operativización de las políticas públicas en materia de migración, comprende:
 - Elaboración del modelo de atención a familiares de emigrantes e inmigrantes y refugiados.
 - Capacitación, formación a los equipos multidisciplinarios en el enfoque integral de la migración, el modelo de atención.
 - Sistematización de experiencias producto del trabajo de campo en las zonas y barrios.
 - Coordinación con instituciones de carácter local y nacional que se encuentren ejecutando programas o proyectos dirigidos a migrantes.

● **Casa del Migrante en Madrid:** Es una posibilidad de hacer realidad el acompañamiento y protección de los emigrantes ecuatorianos en Madrid, toda vez que se considera necesario la ayuda en el proceso de acogida y posterior integración a la nueva sociedad, comprende:

- Información y orientación básica para la ubicación en el nuevo escenario de llegada y sobre servicios sociales: educación, salud, entre otras.
- Asesoría legal y orientación laboral.
- Fortalecimiento de la organización de migrantes.
- Monitoreo a la situación de los migrantes en la ciudad de Madrid, en coordinación con el Observatorio Distrital de la Migración. En particular la situación de las mujeres, los niños, niñas y adolescentes familiares de emigrantes, independientemente de su condición migratoria en aspectos como el acceso a la educación y salud. Es necesaria también la vigilancia de los emigrantes indígenas y afro descendientes, en atención a sus particularidades y derechos como pueblos indígenas y negros.
- Seguimiento a acuerdos, en el marco de la cooperación descentralizada, coordinación interinstitucional para facilitar el ejercicio de los derechos de familia (en casos de alimentos y divorcios) y conformación de redes con instituciones y organizaciones que trabajan en la protección social de los emigrantes y sus familias⁴².

Este conjunto de propuestas, en la realidad, no se ha practicado en su totalidad. Por tal motivo, se ha considerado pertinente enfatizar en el trabajo realizado específicamente por la Casa del Migrante: única instancia que trabaja efectivamente en el tema de la migración dentro del Municipio de Quito.

Según su máximo representante, la Casa del Migrante ha trabajado en los siguientes aspectos:

DIAGNÓSTICO:

- 110.000 personas salieron al exterior (60.000 residen en Madrid).
- Población principalmente afectada: niños, niñas, jóvenes y mujeres jefas de hogar.
- 26.500 niños/as tienen uno de sus padres fuera del país.
 - 47% viven bajo la protección de padre-madre y/o abuelos.
 - 32 % cuidan a sus hermanos.
 - 8 % están bajo el cuidado de tíos.
 - 13% otros.
- El 9% de la población escolar en establecimientos públicos son hijos/as de padres migrantes⁴³.

ÁREAS DE TRABAJO:

- **ASESORÍA LEGAL:**
961 personas han recibido atención legal.
836 personas han recibido información (talleres y cursos).
- **ACOMPANIAMIENTO PSICO-SOCIAL:**
1.348 niños, niñas y adolescentes han recibido apoyo psico-social.
- **CENTROS DE ENCUENTRO-LÚDICO:**
690 niños y niñas han participado en actividades lúdicas.
- **CAPACITACIÓN MICROEMPRESARIAL Y MICROCRÉDITO:**
250 familiares de emigrantes han recibido capacitación para planes de negocios.
83 familiares han recibido micro-crédito, acompañamiento y asistencia técnica.
- **FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO.**
- **OTROS:**
14 jóvenes se han beneficiado con becas.
2 publicaciones han sido realizadas⁴⁴.

⁴² MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, *Plan Distrital de Migración*.

⁴³ CASA DEL MIGRANTE, *Exposición durante el taller sobre El Rol de los Municipios en la Migración*, FLACSO, diciembre de 2007.

⁴⁴ *Ibíd.*

La Casa del Migrante trabaja, además, en un proceso de inserción en los barrios mayormente afectados por el fenómeno dentro de la ciudad. Con esto pretende consolidar un fortalecimiento social y organizacional dentro del Distrito.

NOTA: Se debe observar que la institución de la *Casa del Migrante* se corresponde en mayor medida con municipalidades grandes o medianas; para las municipalidades pequeñas, se debe transversalizar o enlazar con estructuras institucionales existentes.

1.2.4 **MUNICIPIO DE CUENCA** **SISTEMA DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS/LAS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS**

El Municipio de Cuenca aborda la temática migratoria bajo el marco de los derechos humanos, con la implementación de políticas públicas en las que colaboran los actores involucrados.

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE DEMANDAS:

Servicios de atención:

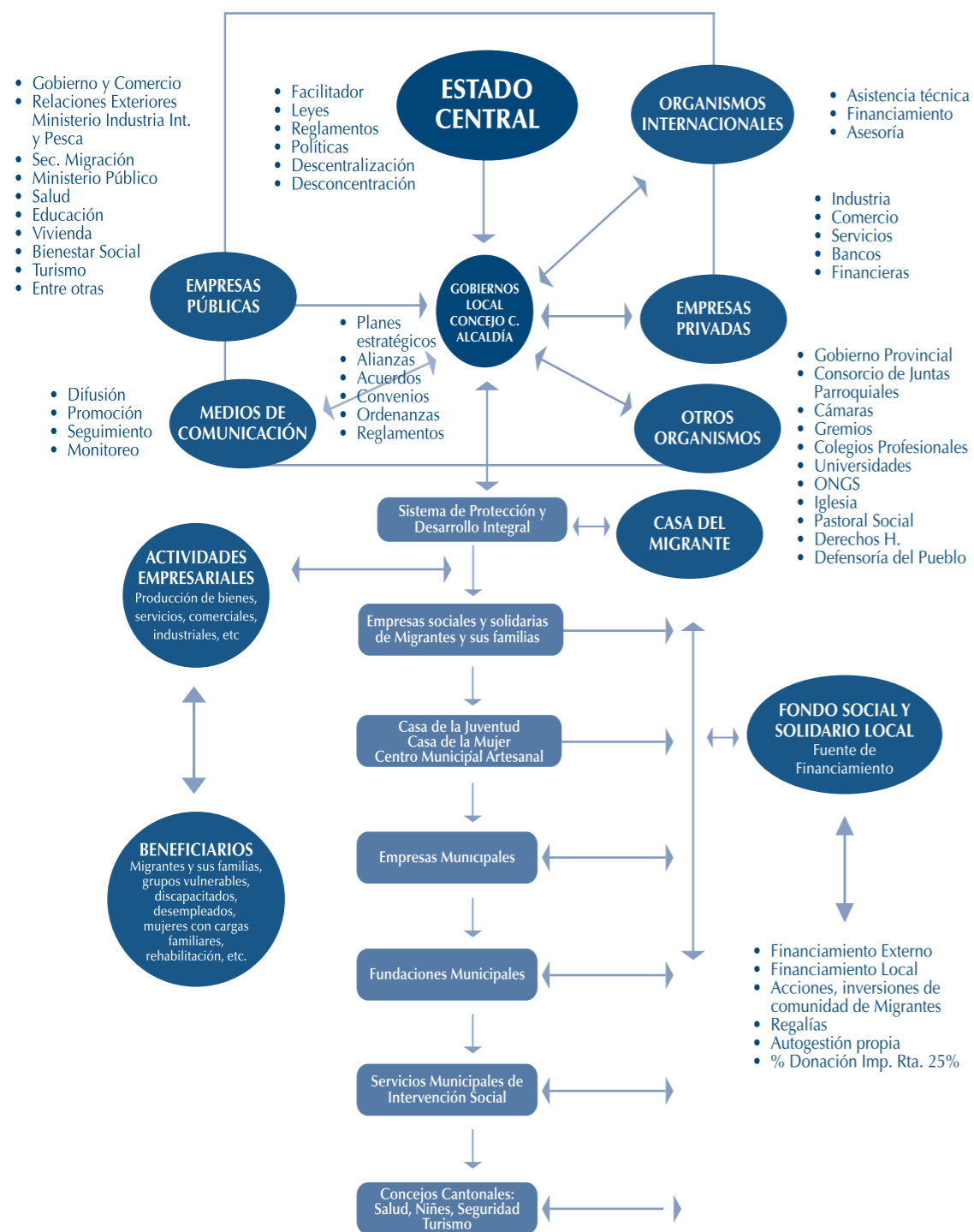
- Apoyo jurídico, psicológico, de acogida, etc., para los/as migrantes y sus familias, en los países de origen y de destino.
- Diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas.
- Protección a las víctimas de los delitos de usura, tráfico, trata y otras violaciones de derechos humanos.
- Propender al mejoramiento del sistema educativo con un enfoque de diversidad cultural, étnica, de género, etc.

- Promoción de procesos de capacitación a estudiantes, docentes y familias sobre el hecho migratorio y su incidencia en la sociedad.
- Apoyo al fortalecimiento de procesos para ofertas de trabajo (bolsa de trabajo) en los países de origen y de destino.
- Impulso a programas de desarrollo económico solidario: emprendimientos productivos, sistemas de comercialización, canalización de remesas, etc.
- Promoción de la formación en derechos y valores: trato equitativo y respeto a la diversidad.
- Facilitación del acceso a una vivienda digna, barata en un ambiente sano y con financiamientos accesibles a la población.
- Implementación de estrategias de información y comunicación para sensibilizar a la opinión pública, sobre los derechos de los migrantes y sus familias.
- Apoyo para mantener y afianzar los nexos familiares y el sentido de pertenencia e identidad de los/as migrantes⁴⁵.

Esquemalizando el Sistema, el trabajo se presenta de la siguiente manera:

⁴⁵ MUNICIPIO DE CUENCA – ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL. *Exposición en el taller: El Rol de los Municipios en la Migración*, FLACSO, diciembre de 2007.

VISIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LOS / LAS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS



LA CASA DEL MIGRANTE – CUENCA



OBJETIVO:

Contribuir al desarrollo integral de los migrantes y sus familias y del entorno social, manteniendo programas permanentes de apoyo en los ámbitos de: Desarrollo Económico, Asesoría y Servicios, Capacitación, Comunicación, Organización y Participación Social, con enfoque intercultural, y de género⁴⁶.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Activar este espacio físico como referente articulador y símbolo institucional de actividades destinadas a humanizar procesos migratorios que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los migrantes y sus familias.
- Fortalecer e implementar áreas de servicios a favor de los migrantes y sus familias⁴⁷.

Estos objetivos han sido cumplidos paulatinamente, no obstante, aún falta camino por recorrer en el tema de la migración para la Municipalidad de Cuenca. Los logros que en efecto han sido conseguidos son:

- Asesoría legal
- Asesoría psicológica.
- Desarrollo económico y productivo.
- Centro Guía Cuenca (ISCOD)⁴⁸.

Fuente: MUNICIPIO DE CUENCA – ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL. Exposición en el taller: El Rol de los Municipios en la Migración, FLACSO, diciembre de 2007.

⁴⁶ MUNICIPIO DE CUENCA – ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL. Exposición en el taller: El Rol de los Municipios en la Migración, FLACSO, diciembre de 2007.
⁴⁷ *Ibíd.*
⁴⁸ *Ibíd.*

ÚLTIMOS AVANCES DE LA MUNICIPALIDAD DE CUENCA EN EL TEMA EMIGRATORIO (junio 2008)

Durante los últimos meses, la Municipalidad de Cuenca ha presentado grandes avances en el tratamiento de la temática emigratoria. Así, entre otros, los siguientes:

En el **SISTEMA DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS/LAS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS**: Se ha priorizado, sobretodo, la construcción de:

...un Sistema de Protección y Desarrollo Integral que regule o incida en la implantación de políticas públicas con el propósito de garantizar los derechos humanos y el bienestar del conjunto de la población que soporta los problemas generados por la migración (migrantes y familiares), mediante la participación y corresponsabilidad activa de todos/as, las/os actores/ras involucrados en esta realidad⁴⁹.

Bajo esta perspectiva, los proyectos ejecutados por la Municipalidad de Cuenca, en conjunto con la Casa del Migrante, son:

1.- DESARROLLO ECONÓMICO:

- Capacitación en las siguientes áreas: artesanal (corte y confección, pirograbado, pintado en tela, velas, bisutería, panadería y pastelería, computación).
- Asesoramientos para emprendimientos productivos: Centro de Producción de Reproductores (CPR) Ganacay; explotación casera de cuyes en Ricaurte, Octavio Cordero, Molleturo; producción de leche de soya (vacu mecánica)⁵⁰.

BENEFICIARIOS: 1000 familias.

2.- ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL:

- IV Foro Nacional.
- Marcha por los Derechos de los Migrantes y sus Familiares.
- Foro Adicciones y el Hecho Migratorio.
- Exposiciones fotográficas y pictóricas.

- Capacitación en migración con autoridades provinciales y cantonales de salud y educación.
- Capacitación en derechos migratorios para niños, padres y maestros⁵¹.

3.- COMUNICACIÓN:

- Elaboración de material de difusión sobre los servicios de la Casa del Migrante⁵².

4.- ASESORÍA Y SERVICIOS:

- Asesoría legal: Asesoramiento legal en asuntos migratorios: derechos migratorios, formas de legalización de extranjeros en el Ecuador, asuntos civiles y penales, de la niñez y adolescencia, entre otros.
- Solución de problemas⁵³.

SE HAN ATENDIDO A 150 PERSONAS EN ESTE AÑO.

- Asesoría psicológica: Psico-diagnóstico. Intervención Psicológica individual, familiar y grupal.

189 SESIONES REALIZADAS.

- Video Conferencia – Internet.
- Asesoría a trabajadores migratorios en España (ISCOD).

INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL:

- **2007- 2008:** USD 400.000.

NUMERO DE BENEFICIARIOS:

- 6.000 personas.

COBERTURA Y EXPANSIÓN DEL PROGRAMA:

- Área urbana, urbano-marginal y rural del cantón Cuenca.

GENERACIÓN DE EMPLEO:

- 2.000 personas (microempresarios).

⁴⁹ Tomado de la Ayuda – Memoria del Segundo Taller: MIGRACIÓN Y ROL DE LAS MUNICIPALIDADES: EJES TEMÁTICOS Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS (mayo 2008).

⁵⁰ *Ibíd.*

⁵¹ *Ibíd.*

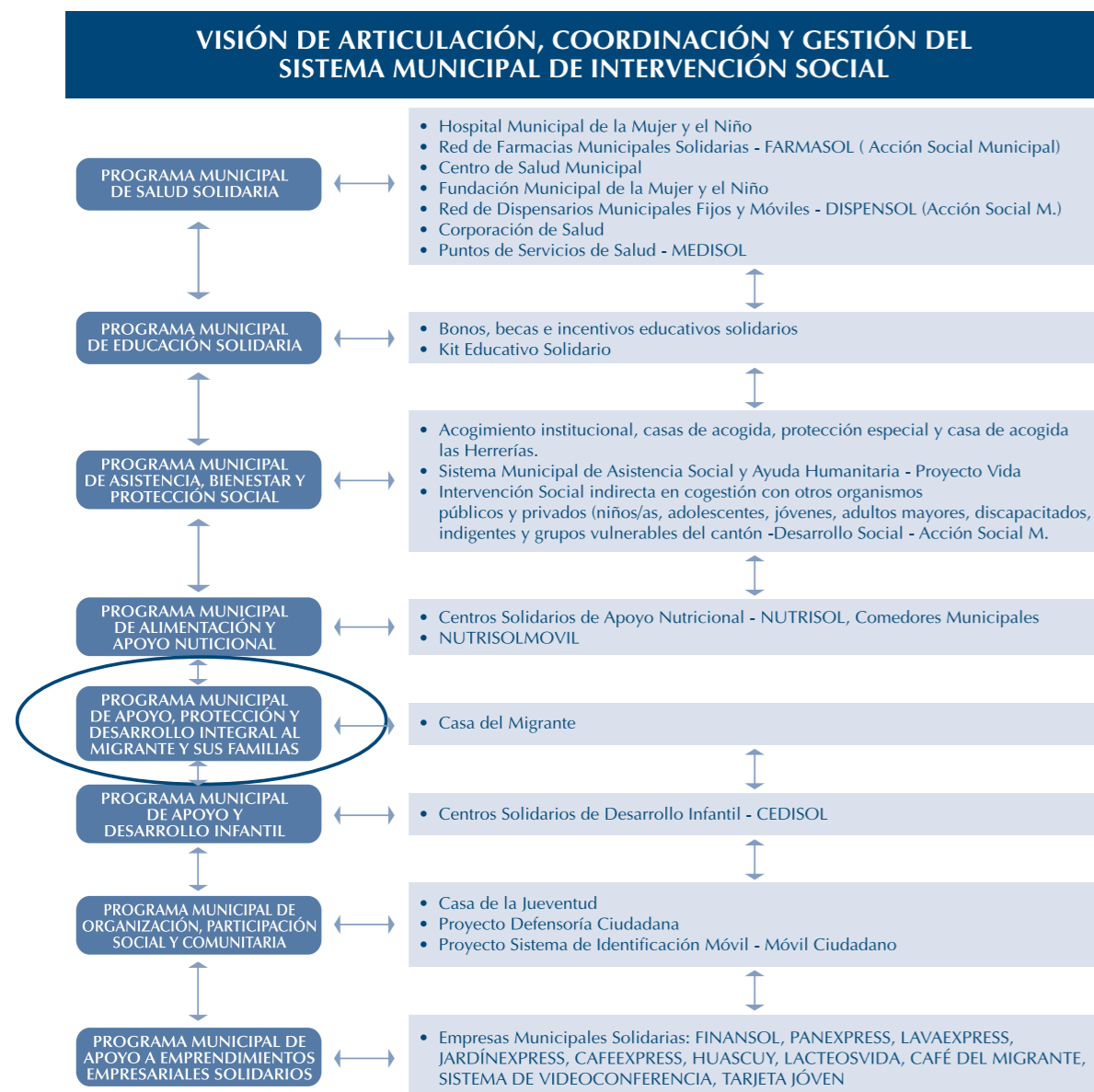
⁵² *Ibíd.*

⁵³ *Ibíd.*

ORGANISMOS CONTRAPARTES:

ISCOD, Fundación ESQUEL, Comunidad Beneficiaria, SNV, Universidad de Cuenca, ETAPATELECOM, Asociación “13 de Agosto”, SENAMI, MMRREE, Juntas Parroquiales (Santa Ana, Ricaurte, Octavio Cordero y Molleturo)⁵⁴.

A continuación se esquematiza la manera como se encuentra articulado este Sistema a todo el engranaje del Plan de Desarrollo Estratégico del cantón Cuenca:



Fuente: MUNICIPIO DE CUENCA – ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL. *Exposición en el segundo taller: El Rol de los Municipios en la Migración: ejes temáticos y propuestas, mayo de 2008.*

⁵⁴ Tomado de la *Ayuda – Memoria del Segundo Taller: MIGRACIÓN Y ROL DE LAS MUNICIPALIDADES: EJES TEMÁTICOS Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS* (mayo 2008).

1.2.5 MUNICIPIO DE CHUNCHI

Chunchi:

Al pertenecer a la provincia de Chimborazo, se configura como un claro ejemplo de emigración no tradicional (lo opuesto a lo que ocurre en provincias como Azuay y Cañar, en donde la emigración es tradicional)⁵⁵. A pesar de su relativa novedad en el hecho migratorio ecuatoriano, Chunchi ya se constituye como uno de los veinte cantones con mayor porcentaje de emigración con respecto al total de su población, lo cual se expresa en el 9,14% de emigración⁵⁶.

Ante esta situación, la Municipalidad de Chunchi ya ha tomado medidas concretas, las cuales se han articulado a su proceso de desarrollo local (en el Plan de Desarrollo Estratégico de Chunchi). En este sentido, se presentan a continuación las actividades de esta municipalidad en el tratamiento del tema migratorio:

Acción - Actividad	Tiempo de implementación	Involucrados (personas - instituciones)	Financiamiento	Articulación con el Plan de Desarrollo del Cantón	Resultados positivos	Dificultades
Comedor Escolar (para niños incluidos hijos de emigrantes)	Presente período	INNFA Municipio	INNFA	Activa. Tomando en cuenta que se busca erradicar la desnutrición infantil en el cantón	200 niños alimentados	Financiamiento e incomprensión de algunas personas
Ayuda psicológica y trabajo social	Presente período	INNFA Municipio	INNFA Municipio	Activa. Visualizando que no sólo está dirigido para hijos y familiares de emigrantes, sino a toda la comunidad	Disminución importante del índice de suicidios	Ausencia de participación de algunas personas

⁵⁵ La emigración no tradicional puede identificarse como el proceso de salida de población en los últimos diez años, a diferencia de la emigración tradicional, que abarca procesos de expulsión anteriores (desde los años 60 por ejemplo).

⁵⁶ UNFPA, *Ecuador: las cifras de la migración, 2006*, Editorial Antonio MENA, FLACSO – Ecuador, Pág. 15

Acción - Actividad	Tiempo de implementación	Involucrados (personas - instituciones)	Financiamiento	Articulación con el Plan de Desarrollo del Cantón	Resultados positivos	Dificultades
Uso adecuado del tiempo libre	Presente período	Casa de la Cultura de Chimborazo, Municipio	PASSE	Activa, puesto que está dirigido a todos los niños y jóvenes del cantón y no sólo a los hijos de emigrantes.	Gran participación de los jóvenes y niños	Financiamiento
Creación de aulas virtuales	Presente período	Colonia de residentes en EEUU, Milagro, Consejo Provincial y Municipio	Municipio	Activa, puesto que se pretende articular las aulas virtuales a una mejora de la educación	Un número importante de gente que se contactó con su familia	Mantenimiento
Desarrollo Agropecuario	Presente período	Municipio	Municipio	Activa, puesto que tiene congruencia con las medidas económicas del Plan de Desarrollo del Cantón	Mejoramiento y calidad de productos	Incredulidad de la población

Fuente: Alcaldía de Chunchi, julio de 2008. Elaboración: AME

1.2.6 PROYECTO DE CODESARROLLO CAÑAR – MURCIA:

El Proyecto de Codesarrollo Cañar-Murcia es una experiencia piloto impulsada desde la Agencia Española de Cooperación Internacional (y actualmente desde la SENAMI) con el objeto de contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones originarias del cantón Cañar asentadas en Cañar y en la región de Murcia, generando una serie de buenas prácticas en materia de codesarrollo que puedan ser replicadas en otras regiones y países. El Proyecto consiste en la implementación de actividades desarrolladas entre el universo social e institucional de origen de los emigrantes (cantón Cañar, en la provincia de Cañar, Ecuador) y el universo social e institucional de destino, en el que actualmente éstos residen, trabajan y se forman (localidades de la región de Murcia, España)⁵⁷.

⁵⁷ PROYECTO DE CODESARROLLO CAÑAR – MURCIA. En Internet: <http://www.codesarrollocanarmurcia.org/node/20>.

Las entidades participantes en el proyecto son:

- Agencia española de Cooperación Internacional.
- Secretaria Nacional del Migrante.
- Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración del Ecuador.
- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Gobierno Provincial del Cañar.
- Municipalidad de Cañar.
- Juntas parroquiales del cantón.

Resultados del proyecto (hasta Octubre de 2007):

Según los participantes del proyecto, se han ejecutado las siguientes actividades:

ACCIÓN - ACTIVIDAD	INVOLUCRADOS (PERSONAS – INSTITUCIONES)	FUNCIÓN
Creación de 2 Comités – acción local	Representante del Gobierno provincial de Cañar, un representante de la Municipalidad del cantón, un representante de la Unión de Pueblos y Comunas campesinas de Cañar, filial de la CONAIE, un representante de la Asociación de Organizaciones Agrícolas del Cañar, filial de la FENOCYN, un representante de la Asociación de Iglesias Evangélicas, filial de la FEYNE, un representante de las juntas parroquiales del cantón, un representante de los sectores urbanos y un representante de los emigrantes residentes en Murcia, mandatado por las seis asociaciones que han querido integrar el Proyecto desde España. En Murcia, el Comité de Acción Local está igualmente constituido por representantes de instituciones públicas y de asociaciones de inmigrantes cañarejos y cañaris	Ejecución, veeduría social y evaluación continua del proyecto
Creación de oficina de planificación física	Dirección de Planificación de la Municipalidad de Cañar	Levantamiento de un Sistema de información geográfica con más de 800 campos de información física, productiva y social
Creación de unidad de servicios informáticos y telemáticos	Municipalidad de Cañar	Capacitación en manejo de herramientas informáticas y telemáticas a funcionarios, profesionales, maestros, estudiantes del cantón y familiares de emigrantes

ACCIÓN - ACTIVIDAD	INVOLUCRADOS (PERSONAS – INSTITUCIONES)	FUNCIÓN
Creación de oficina de atención para el migrante y su familia	Municipalidad de Cañar	Atención de los casos de personas que requieren de apoyo psico-social y jurídico. De forma general, proporciona información y sensibilización sobre derechos de niños, mujeres y personas migrantes
Programa de formación para jóvenes	Comunidad y Municipio	Ofrecimiento de cursos de especialización en sectores de actividad con futuro en la zona: administración de empresas (rurales y turísticas), tejeduría artesanal, manejo de ganado bovino y alpacas y agricultura ecológica
Asesoramiento técnico y dotación en infraestructura a empresas asociativas del cantón	Empresas asociativas del sector agro-alimentario	Implementación de economía solidaria, fomento del asociativismo y fortalecimiento organizativo. También se estimula el que parte de los fondos para la mejora de los negocios comunitarios sean co-financiados con remesas colectivas de los familiares emigrados a Murcia
Impulso a iniciativas de Turismo Comunitario y conformación de una red cantonal de operadoras comunitarias	Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador y la Municipalidad de Cañar FEPTCE	Valorización de recursos culturales, arqueológicos y medio-ambientales con el fin de diversificar sus fuentes de ingresos y empleo, gestionando directamente las actividades y servicios turísticos
Manejo de Recursos naturales e investigación aplicada	Asociación de Agricultores Indígenas del Cañar y Organización Tucayta	Preservación del medio-ambiente en Cañar, promoviendo la generación de actividades agrícolas altamente tecnificadas y rentables en zonas bajas como solución para propietarios de áreas susceptibles de protección, como páramos, bosques protectores, fuentes de agua y vertientes

ACCIÓN - ACTIVIDAD	INVOLUCRADOS (PERSONAS – INSTITUCIONES)	FUNCIÓN
Creación de la Oficina de la Mujer en la Municipalidad de Cañar	Comunidad	Trabajo con grupos de mujeres en su empoderamiento como protagonistas decisivas en el desarrollo humano
Investigación Social	FLACSO Ecuador y Universidad de Murcia	Estudio de la realidad socio-económica en el espacio migratorio Cañar-Murcia, con especial énfasis en las problemáticas ligadas a la migración
Conformación de un sistema multimedia en Cañar	Coordinadora de Radios Populares del Ecuador (CORAPE) Medios locales de prensa escrita, radio, televisión y comunicación popular	Mejora del tratamiento informativo de la realidad migratoria y la generación de contenidos informativos y educativos bajo una línea editorial común
Creación de la página web del Proyecto	Proyecto Cañar - Murcia	Creación de un foro y un Chat para facilitar la comunicación entre actores sociales de Cañar y Murcia ⁵⁸

Fuente: Proyecto Cañar-Murcia, julio de 2008. Elaboración: AME.

Duración del proyecto:

40 meses, de los cuales ya se ha trabajado 14.

Financiamiento:

SENAMI, Agencia Española de Cooperación Internacional, Municipio.

Articulación de las actividades del Proyecto con el Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal:

Para la coordinación del Proyecto de Codesarrollo Cañar-Murcia, existe una plena articulación del proyecto con el Plan de Desarrollo Estratégico del cantón. Lo que se busca es que *“cuando el proyecto fenezca, el municipio se haya empoderado de los componentes del proyecto, siendo estos ya auto-sostenibles y sustentables”*⁵⁹.

⁵⁸ *Ibíd.*

⁵⁹ Entrevista al Señor Juan Pedro Peralta: Coordinador del Proyecto de Codesarrollo Cañar – Murcia (julio de 2008).

1.2.7 ACCIONES DESARROLLADAS POR INSTITUCIONES NACIONALES: *CONVENIO AME – FUNDACIÓN ESQUEL*

La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), en tanto espacio de asistencia técnica para las localidades municipales del país, ha coordinado en conjunto con la Fundación Esquel, importantes actividades que buscan responder a los requerimientos de las diferentes jurisdicciones con respecto al tema migratorio.

En este sentido, se ha impulsado el convenio AME – FUNDACIÓN ESQUEL, cuya visión ha sido la de co-ejecutar eventos nacionales, regionales y cantonales y acciones que posibiliten fortalecer capacidades de los gobiernos municipales y promover la corresponsabilidad social hacia la generación de condiciones: sociales, económicas, culturales y políticas orientadas a construir el desarrollo local para mitigar los efectos negativos de la migración en la vida de las personas.

Apuntando a este objetivo, se han realizado las siguientes actividades:

1.2.7.1 TALLER DE MIGRACIÓN Y ROL DE LAS MUNICIPALIDADES (DICIEMBRE 2007):



El taller *Migración y Rol de las Municipalidades* tuvo lugar en la ciudad de Quito el 11 de Diciembre del 2007 en la FLACSO (subsuelo 2). Las instancias organizadoras del evento fueron AME y Fundación Esquel. Se contó con la participación de: técnicos de las Municipalidades de Cuenca, Cañar, Quito y Chunchi; catedráticos de la FLACSO y de la Universidad Andina Simón Bolívar; Lorena Escudero de la Secretaría de Migración, María Fernanda Espinosa del Ministerio de Relaciones Exteriores; Carlos López Dam, Embajador de Migración; varios técnicos de la AME y de la Fundación Esquel; y público en general (representantes de varias organizaciones).



- **Actividades realizadas:** Los participantes analizaron, desde varios enfoques, la problemática de la migración.

Se realizó una caracterización de los escenarios locales donde el tema de migración está siendo abordado. Además, se identificaron ciertos mecanismos con los cuales los gobiernos locales pueden tratar el tema migratorio en todas sus formas: emigración, inmigración y refugio.

Todas estas actividades fueron enmarcadas en lo que corresponde al marco legal del Ecuador, tomando en cuenta siempre cuáles son las capacidades reales de las Municipalidades, sus competencias y funciones.

- **Planteamientos principales:** En primer lugar, se evidencia la necesidad de establecer un marco de información sólido y confiable con respecto a la migración, para así poder tratarla con eficacia.

Sobre esta base se plantea que, para abordar la temática de manera satisfactoria, se deben configurar políticas públicas que realmente respondan a los requerimientos de la población. Esta definición de políticas debe estar acompañada, obviamente, de una adecuada delimitación de roles, tanto del Estado como de los gobiernos locales y de la SENAMI.

- **Inquietudes generales:** Las inquietudes que aquí surgieron no pudieron ser respondidas en su totalidad, sin embargo, se establecieron ciertos lineamientos que, para reuniones posteriores, servirán como insumos en la construcción de una propuesta abarcativa.
 - ¿Qué hacer desde los municipios en cuanto a la migración?
 - ¿Desde que ámbito se va a estudiar la migración?
 - ¿Se va a involucrar a la inmigración y la migración interna?
 - ¿Como tratar el tema de la salida del país por falta de empleo?
 - ¿Qué hacer en el marco de la constituyente?
 - ¿Qué hacer en cuanto a la escasa y poco fidedigna información?⁶⁰
- **Conclusiones del taller:** Durante el presente taller se resaltó que el tema debe ser desarrollado a partir de la implementación misma de los Planes de Desarrollo Estratégico Cantonales y sobre la base de una información completa y adecuada. Se mencionó, además, que la configuración de programas específicos para los emigrantes y sus familias no ayuda a aplacar la salida obligada de los ecuatorianos, al contrario, los planes y programas dirigidos a emigrantes deben estar acompañados por una estimulación productiva, por programas de vivienda, por políticas de empleo, y en general, por la satisfacción de las necesidades de la población.

En términos más específicos, se concluyó que las municipalidades deberían intervenir en:

⁶⁰ Tomado de la *Ayuda Memoria del Taller: EL ROL DE LAS MUNICIPALIDADES DEL ECUADOR EN LA MIGRACIÓN / Diciembre de 2007.*

- No tratar al fenómeno migratorio sectorialmente, sino analizarlo en un contexto local, que involucre diferentes instancias y espacios públicos a nivel de gobiernos locales, promoviendo la participación de la ciudadanía.
- Considerar que la migración genera presión sobre los servicios públicos, lo que obliga a pensar en un sistema articulado que incida en lo social, con sus consiguientes impactos políticos y económicos.
- Especificar a quién le corresponde asumir temas de salud, educación y otros, que en algunos casos han sido asumidos por los gobiernos municipales. Entender que las actividades que se realicen deben estar en función de la realidad de cada cantón pero con miras a incidir en las políticas públicas.
- Promover una declaratoria que se traslade a una toma de decisión más profunda que comprometa desde la AME, a evaluar los resultados, tratando de ir siempre hasta instancias superiores del gobierno central que permitan generar un compromiso de Estado.
- Institucionalizar instancias al interior de los gobiernos municipales que se dediquen al tema migratorio enfocándose en la realidad de cada localidad y de cada población, insertándose de manera de generar procesos continuos, que no dependan de actores externos como la cooperación internacional, sino que involucren a las autoridades locales en su conjunto.
- Indagar no sólo en causas económicas de la migración sino también en otras motivaciones, como las redes que se conforman en el hecho migratorio; en las cuales los municipios deben decidir si inciden o no.
- Considerando la necesidad de que existan políticas, leyes y reglamentos en el tema migratorio y, por ende, una entidad que tenga a su cargo este tema. La Secretaria Nacional del Migrante debe definir justamente la política migratoria ecuatoriana, que será el primer paso para establecer una ley que regule este tema en todos sus ámbitos, partiendo del estudio de las realidades locales y nacionales.
- Bajo un enfoque de codesarrollo, considerando la gestión municipal y descentralizada, y promoviendo una armonización entre las instituciones que se dedican al tema migratorio de manera aislada.

- En el marco de una política local y nacional; no como un problema, sino como parte de una realidad en la cual los municipios tienen un papel protagónico para la promoción de políticas en lo productivo, educativo, de vivienda, de género, etc.
- No viendo al migrante desde el punto de vista económico, sino como parte de un tejido social, sujeto de derechos, que aporta nuevas relaciones.
- Reconocer la familia transnacional y lo que eso significa⁶¹.

Además, se concluyó que “se necesita una política migratoria, que recoja el tema de emigrantes e inmigrantes, y que promueva a partir de la política pública, el trabajo al interior de las municipalidades”⁶².

1.2.7.2 SEGUNDO TALLER DE MIGRACIÓN Y ROL DE LAS MUNICIPALIDADES: EJES TEMÁTICOS Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS (MAYO DE 2008):



⁶¹ Tomado de la Ayuda Memoria del Taller: EL ROL DE LAS MUNICIPALIDADES DEL ECUADOR EN LA MIGRACIÓN / Diciembre de 2007.

⁶² *Ibíd.*

OBJETIVOS DEL TALLER:

- Validar mediante un proceso metodológico, los ejes temáticos que abordarían el hecho migratorio desde las distintas municipalidades del país.
- Formular y aportar en las diferentes propuestas con ideas y planteamientos de las organizaciones, instituciones y gobiernos locales participantes del taller.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Recuperación de aprendizajes y experiencias de los gobiernos municipales, instituciones públicas y privadas para incluirlos en cada uno de los ejes temáticos propuestos para abordar la migración desde el nivel local.
- Formulación de estrategias claves para el trabajo de las municipalidades frente al hecho migratorio.

PARTICIPANTES:

- Participaron del evento 25 personas involucradas en instituciones públicas y privadas que trabajan en el tema de migración.



CONSIDERACIONES PARA EMIGRACIÓN:

- Respecto a la política pública, es necesario considerar que existe una política nacional que no garantiza su aplicación en todo el territorio porque es necesario matizarla con cada una de las diversidades y realidades locales.
- Hay que convertir a la política de la SENAMI, que es una política institucional, hacia una política nacional, donde se vea reflejado el accionar de diversos actores. Es fundamental crear mecanismos institucionales, organizacionales y sociales para su aplicación real.

La política pública debe tener un fuerte componente normativo que regule en todo el nivel nacional. Existen leyes improcedentes que impiden consolidar una política de protección de derechos de emigrantes, tareas pendientes que deben resolverse.

Por otro lado, hace falta una base fiscal sólida a nivel nacional y territorial, pero articulada a procesos que se han desarrollado y que pueden sostener el tema e institucionalizarlo⁶³.

1.3 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA EXPERIENCIA MEXICANA Y LA EXPERIENCIA ECUATORIANA: FORTALEZAS Y DEBILIDADES:

El hecho de haber tomado como ejemplo a la experiencia mexicana se basa, sobre todo, en la larga trayectoria migratoria de este país. Complementando esta situación con la que vive actualmente el Ecuador, se han construido algunos parámetros que pueden dar cuenta del rol que, efectivamente, pueden desempeñar los municipios en lo que se refiere al tema de la emigración internacional.

⁶³ Tomado de la *Ayuda Memoria del Segundo Taller: MIGRACIÓN Y ROL DE LAS MUNICIPALIDADES: EJES TEMÁTICOS Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS* (mayo 2008).

1.3.1 FORTALEZAS:

Una de las mayores fortalezas que tiene México en cuanto a las remesas que recibe, es lo que se denomina como *remesas colectivas*. La conformación de agrupaciones y organizaciones mexicanas en los lugares de destino, cimientan una red propicia para el adecuado flujo de remesas y para su efectiva utilización en los sitios de origen. Esto, pues, escenifica una conexión transnacional sólida, que por estar organizada, tiene la capacidad de exigir tanto al país de origen como al de destino, la implementación de políticas beneficiosas y la incursión de proyectos productivos.

En el Ecuador, muchos emigrantes ya se han organizado en sus lugares de destino (como en el Proyecto Cañar-Murcia por citar un ejemplo), no obstante, aún falta mucho camino por recorrer en este sentido. Las organizaciones son todavía débiles y fragmentadas, y aún no se encuentran en la capacidad de generar condiciones favorables a la inversión colectiva ni de crear un espacio transnacional en el que se enlacen sólidamente los flujos monetarios. A pesar de este inconveniente, se pueden ir tejiendo y estrechando los lazos de los emigrantes ecuatorianos en el exterior, aprovechando que ya existen ciertos insumos que permiten hacerlo paso a paso.

Una de las fortalezas de nuestro país con respecto a la emigración, es la cantidad de remesas recibidas. En términos proporcionales, éstas son bastante significativas, sin embargo, aún no se les ha permitido un uso más productivo ya que sólo se han dirigido a la satisfacción de necesidades de segundo orden o, en ciertos casos, de requerimientos básicos. Si existiera una mayor solidez en las agrupaciones de emigrantes ecuatorianos, como se mencionó anteriormente, las remesas, aparte de dedicarse a remendar ciertos problemas sociales e individuales, podrían invertirse en proyectos beneficiosos a nivel local y regional. Obviamente, la organización de los grupos transnacionales debe ser complementada con una respuesta favorable desde el lugar de origen: situación que debe motivarse desde los gobiernos seccionales.

Otra de las fortalezas presentes en el Ecuador, es la preocupación que paulatinamente ha ido surgiendo dentro del gobierno central con respecto al tema migratorio. Esto se refleja, pues, en la creación de la Secretaría Nacional del Migrante: entidad que trabaja el tema al 100% y que, con el Plan de Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones, consolida un escenario de participación en el que se pueden complementar los ideales de diferentes grupos e instituciones. Cabe mencionar que todavía existen ciertos cruces de roles en las diferentes instancias que intervienen en el tema migratorio, por lo cual hay que pensar qué temas deben ser trabajados por cada una y qué otros temas pueden ser abordados por otras instituciones en un trabajo en equipo.

La preocupación sobre la migración que ha surgido en municipalidades como las de Quito, Cuenca, Chunchi, Cañar, entre otras, también aparece como una fortaleza a nivel nacional. Estas municipalidades configuran varias iniciativas que pueden ser aplicadas en otros niveles cantonales. Los insumos que se han generado a partir de las experiencias de dichas instancias, dan una luz sobre lo que se debe o no se debe hacer al momento de crear una propuesta que abarque a todo el país en el tema migratorio.

Incluso la realización de los talleres *El rol de las Municipalidades en el tema de la Migración*, ha establecido una conexión inter-institucional que, al abordar el tema migratorio, enriquece las perspectivas y enfoques de dicha temática y, además, cimienta las bases para futuras interrelaciones municipales, locales y organizacionales.

En conclusión, se puede evidenciar que el caso mexicano complementado con lo que se ha venido trabajando en el Ecuador, amalgama una serie de respuestas ante la inquietud de qué deben hacer los gobiernos municipales al hablar de la migración en general y de la emigración en particular. Así, se tiene entonces los elementos necesarios para configurar una propuesta abarcativa y participativa.

1.3.2 DEBILIDADES:

Al comparar al Ecuador con México (bajo el marco de la emigración), resalta el hecho de que los ecuatorianos aún no han adquirido una gran capacidad organizativa en sus lugares de destino. Ésta debilidad podría no traer resultados tan beneficiosos como sí los tuvo México con sus remesas colectivas.

Además, la coyuntura que está viviendo el Ecuador con la cuestión de la reforma estructural del Estado, genera cierta incertidumbre al momento de crear y aplicar políticas públicas que aborden esta temática. Esta situación se agrava con la ausencia de una definición adecuada de los roles desempeñados por entidades como la SENAMI, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Casa del Migrante, los municipios, etc., lo cual crea una suerte de roce institucional y una ruptura de potenciales complementariedades.

En este contexto, no se sabría a ciencia cierta si el gobierno del Ecuador estaría en la capacidad de impulsar programas como el 3x1 mexicano. Habría que analizar las particularidades cantonales ecuatorianas y, además, establecer las posibilidades reales del gobierno ecuatoriano y de las propias municipalidades de participar en programas como éstos.

Otra debilidad presente al momento de tratar a la emigración, es el hecho de que aún no se ha internalizado al tema como un derecho propiamente dicho. Las repercusiones de esta concepción errónea ya se han palpado en ciertos cantones del Ecuador, en cuanto se mira a los emigrantes o a sus familiares como “seres vulnerables”, necesitados únicamente de ayuda psicológica y apoyo moral. Esta visión victimizadora trunca las potencialidades de la gente que está inmersa en la realidad migratoria y no deja fluir un accionar neutral que permitiría el desarrollo comunitario.

El reduccionismo economicista con el cual se observa a las remesas, también representa otro problema al momento de tratar la situación migratoria. En este sentido, los programas y proyectos planteados deben estar atravesados por una concepción social y redistributiva, que se conecte efectivamente con una construcción de percepciones desde el nivel de los imaginarios mismos.

Con todos estos elementos e insumos, se ha construido una propuesta para las municipalidades del país en cuanto al tema emigratorio. Para la consecución de este objetivo, se han tomado en cuenta dos condiciones fundamentales: i) La estrecha relación que se teje entre el lugar de origen y el de destino de los emigrantes, bajo el marco del proceso de transnacionalización; ii) El respeto de los derechos humanos que el municipio, como instancia gubernamental, garantiza y legitima. En este escenario, aparecen cuatro ejes fundamentales sobre los cuales se considera que las municipalidades deben trabajar:

- 2.1** Investigación e información.
- 2.2** Integración institucional y legal.
- 2.3** Visión económica
- 2.4** Visión social – cultural: las percepciones e imaginarios construidos entorno al proceso de emigración.

El primer eje es estrictamente necesario para poder conocer qué políticas se aplicarían, dependiendo de la realidad de cada cantón. El segundo eje es importante en tanto se requieren de acciones concretas para institucionalizar y legalizar la intervención municipal dentro de la temática. Finalmente, los restantes no son excluyentes entre sí, al contrario, se complementan ambos en el hecho de que el marco económico genera determinadas percepciones e imaginarios y, al mismo tiempo, esas percepciones configuran un uso específico de aquel marco económico. Por tanto el municipio, como instancia gubernamental más cercana a la población, debe trabajar en ambas cosas.

2.1 EJE 1: INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN:

PROPUESTAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
Levantar información sobre la emigración a nivel cantonal.	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de sistemas de información, censo, y estudios específicos elaborados. - Incorporación de la temática en procesos de desarrollo existentes como los Planes de Desarrollo. - Levantamiento de estadísticas cantonales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de información mediante contactos con otras instituciones (INEC, SENAMI, SIISE). - Elaboración de encuestas comunitarias, tomando en cuenta a los mismos habitantes del cantón. - Identificación de líderes parroquiales y cantonales.
Crear observatorios migratorios cantonales. Si los cantones son pequeños, se pueden asociar entre ellos en cada provincia o región, formando así comunidades intercantonales de observación emigratoria.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer una coordinación interinstitucional con instancias como: asociaciones de familias de emigrantes, Registro Civil, Ministerio de Relaciones Exteriores, SENAMI, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación y vinculación con otras instituciones que aborden la temática. - Inclusión de la temática en la recolección de información parroquial y cantonal.

2.2 EJE 2: INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL - LEGAL:

PROPUESTAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
Posicionar el tema de la emigración en el ámbito político-institucional de los municipios, para presentar agendas políticas al Estado y lograr su implementación.	Preparar agendas cantonales articuladas a procesos de desarrollo cantonal que incluya la emigración.	Formulación de Política Pública Cantonal que posicione la temática dentro del trabajo cantonal, de tal manera que este tenga continuidad.
Transversalizar el tema de emigración dentro de las instancias de los gobiernos municipales y de las instituciones públicas y privadas y de procesos de desarrollo cantonal.	Incorporar la temática en la planificación, planes operativos y de gestión de las municipalidades y de las organizaciones públicas y privadas.	Elaboración de agendas de gestión local en las que se visualice el tratamiento de la situación migratoria del cantón.
Diseñar e impulsar políticas públicas para garantizar los derechos de las familias de los emigrantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el marco legal que ampara a los emigrantes, a sus familias. - Formular las políticas públicas en base a los procesos de desarrollo cantonales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de documentos que sinteticen las diferentes leyes con respecto a la migración. - Incluir la mirada de los derechos en las políticas públicas implementadas.

2.3 EJE 3: VISIÓN ECONÓMICA

Hay que tomar en cuenta que la visión económica del tema migratorio no abarca únicamente al ingreso de remesas, como varios lo consideran; al contrario, la cuestión económica es mucho más amplia, puesto que implica el desarrollo productivo, el estímulo de inversiones locales, microempresas, etc., dentro de un contexto que impulse el desarrollo de toda la jurisdicción en su conjunto. Así, se propone:

PROPUESTAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
Crear e implementar proyectos que contribuyan al desarrollo y codesarrollo económico del cantón con apoyo de las remesas de los migrantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de un inventario de proyectos económico-sociales, productivos y culturales dentro de los cuales se pueda incorporar la participación de las remesas de los emigrantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer contactos con líderes de organizaciones de familiares de migrantes, estimulando la inversión de cierto porcentaje de las remesas en proyectos productivos locales.
Coordinar con las diferentes organizaciones de emigrantes, que surgen en los países de destino, la creación de las remesas colectivas.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer contactos con la SENAMI para la coordinación con las organizaciones de migrantes, para llevar a cabo proyectos con remesas colectivas. - Generar espacios de comunicación en los que se pueda entrar en contacto con los ecuatorianos organizados en los lugares de origen. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de sitios web que impulsen el "encuentro de ecuatorianos" para que, mediante acuerdos grupales organizados, se lleguen a conformar y fortalecer las remesas colectivas.
Impulsar programas y proyectos, como por ejemplo el 3 x 1, el Banco del Migrante, etc. (prever su factibilidad en cada cantón).	<ul style="list-style-type: none"> - Estimular la inversión de los receptores de las remesas. - Apoyar e implementar los proyectos formulados a nivel nacional por la SENAMI, con relación a las remesas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas publicitarias que incentiven la inversión y tomen en cuenta el aporte gubernamental también. - Efectuar los proyectos que la comunidad requiera, tomando el trabajo de los miembros de las comunidades mismas.

2.4 EJE 4: VISIÓN SOCIAL - CULTURAL: LAS PERCEPCIONES E IMAGINARIOS CONSTRUIDOS ENTORNO AL PROCESO DE EMIGRACIÓN:

PROPUESTAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
Dar a conocer el derecho que tienen las personas de emigrar digna y regularmente, mostrando siempre los impedimentos legales de los países de destino.	<ul style="list-style-type: none"> - Dentro del cantón crear espacios de asesoramiento legal y de orientación. Esto pretendería aplacar la emigración no planificada. Si los cantones son pequeños, crear una instancia que abarque a dos o más localidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de Casas del Migrante (estableciendo y redefiniendo sus fines y actividades, y analizando las realidades cantonales).
Mantener y afianzar los nexos familiares y el sentido de pertenencia e identidad de los/as migrantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer contactos con diferentes instituciones, que faciliten la creación de un espacio virtual dentro de la municipalidad. - Contactar a grupos artísticos, dentro del mismo cantón, que desarrollen actividades de identidad comunitaria y cantonal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de espacios virtuales, video-conferencias, para la comunicación de los migrantes y sus familiares. - Realización de actividades culturales, artísticas y recreativas dentro de la municipalidad, que promuevan el sentido de pertenencia tanto de jóvenes como de adultos y niños.
Establecer mecanismos de participación juvenil e infantil, configurando un espacio de aprovechamiento del tiempo libre, identidad y aceptación.	<ul style="list-style-type: none"> - Contactar a las instituciones educativas del cantón, para facilitar y promover la creación de actividades extracurriculares que se enmarquen en la aceptación de los seres humanos, en la creación de una identidad cultural y en el patriotismo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de grupos juveniles e infantiles, dedicados a la práctica de actividades artísticas, deportivas y culturales, que motiven la aceptación interpersonal y la identidad nacional.

ANEXO 1

Otras referencias:

Dentro del Segundo Taller: *Migración y Rol de las Municipalidades: Ejes temáticos y formulación de propuestas*, se miró la pertinencia de tomar en cuenta las siguientes referencias:

- El Estado mantiene obligaciones con acuerdos internacionales y existe un informe con recomendaciones de la relatora especial de Naciones Unidas (Gabriela Rodríguez).
- El Estado Ecuatoriano presentó un informe de los compromisos establecidos como país en la Convención Internacional sobre el Trabajador Migratorio y su Familia. El Comité de proyección hizo público las observaciones a este informe, refiriéndose a las instituciones que tienen tareas pendientes frente a la aplicación de la normativa⁶⁴.

INFORME CON RECOMENDACIONES:

RELATORA ESPECIAL DE NACIONES UNIDAS:

- Del 15 al 27 de septiembre de 2003, la Relatora Especial visitó España tras la invitación abierta del Gobierno español a todos los mecanismos temáticos de la Comisión de Derechos Humanos⁶⁵.

De acuerdo a los objetivos del presente trabajo, y tomando en cuenta que está dirigido a las municipalidades del país, se han considerado las siguientes observaciones:

- La Relatora considera que el control de fronteras *per se* no asegura una gestión migratoria ordenada y digna. En el marco de la Unión Europea, la cuestión sobre la migración debe ejecutarse en un diálogo constante con los países de origen.

⁶⁴ Tomado de la Ayuda – Memoria del Segundo Taller: *MIGRACIÓN Y ROL DE LAS MUNICIPALIDADES: EJES TEMÁTICOS Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS* (mayo 2008).

⁶⁵ Informe sobre su visita a España de la Relatora Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes. En Internet: <http://www.derechos.org/nizkor/espana/doc/migrant1.html>

El enfoque sobre una migración segura, ordenada y digna, debe traducirse en un diálogo con los países de origen que va más allá del plano laboral. En el caso de Marruecos, la Relatora Especial considera que es imprescindible que el diálogo entre los dos Gobiernos sea un diálogo de pares, de países hermanos, vecinos, soberanos y con intereses comunes. El enfoque de este diálogo debe ser prevención de migración irregular y el codesarrollo en los países de origen; se necesitan mayores esfuerzos de cooperación internacional para dismantelar las redes criminales de la trata y del tráfico de migrantes.

- El Gobierno central tiene las competencias de planificación, coordinación y regulación, entre otras, en materia de inmigración. La asistencia social y otras facultades de planificación y ejecución corresponden a las Comunidades Autónomas. En las Comunidades y Ciudades Autónomas existe un Delegado o Subdelegado de Gobierno con competencias en materia de inmigración. El Consejo Superior de Política de Inmigración asegura la coordinación entre el Estado, las Comunidades Autónomas y los municipios.
- El fortalecimiento de los sistemas de control debería ser proporcional a soluciones de reunificación familiar e integración de los migrantes que se encuentran en España después de varios años.

En cuanto a políticas migratorias, la Relatora Especial de Naciones Unidas establece que:

- Diversas autoridades informaron a la Relatora Especial que la política migratoria se fundamenta en los acuerdos en materia laboral de España con los países de origen, en una política de control de fronteras y lucha contra el tráfico y en la política común europea.
- El Delegado de Gobierno informó que la política migratoria se refleja en las actuaciones para fortalecer el control de fronteras, ejecutar expulsiones, mejorar la cooperación con los países de origen y luchar contra las redes organizadas del tráfico de migrantes. Por otra parte, el Ministro de Interior reiteró que esta política, por un lado, es generosa ante la migración legal y respeta todos los derechos de los migrantes, y, por otro, requiere una migración controlada y ordenada, entendiendo que demasiada generosidad crearía bolsas de marginalidad y se abriría la posibilidad de explotación de los inmigrantes.

- La Relatora Especial es consciente de los esfuerzos del Gobierno español para enfrentar el fenómeno migratorio de una manera que asegure el respeto de los compromisos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y aprecia que los mismos representantes del gobierno hayan admitido la necesidad de mejorar algunos aspectos de la gestión migratoria en el país⁶⁶.

PRIMER INFORME. CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y DE SUS FAMILIARES:

Se han considerado los siguientes derechos dentro del ámbito emigratorio:

- **Artículos 29, 30 y 31:** Derechos de los hijos de los trabajadores migratorios a tener un nombre, al registro de su nacimiento y a tener una nacionalidad; acceso a la educación en condiciones de igualdad de trato; respeto de la identidad cultural de los trabajadores migratorios y de sus familiares.
- **Artículos 32 y 33:** Derecho a transferir sus ingresos, ahorros y efectos personales y derecho a ser informado.
- **Parte IV de la Convención.** Otros derechos de los trabajadores migratorios y sus familiares que estén documentados o se encuentren en situación regular:
- **Artículo 37:** Derecho a ser informado antes de su partida de las condiciones de admisión al Estado de empleo y de las actividades remuneradas.
- **Artículos 38 y 39:** Derecho a ausentarse temporalmente sin que eso afecte a la autorización de permanecer o trabajar en el país; derecho a la libertad de movimiento en el Estado de empleo y a escoger libremente en él su residencia.

⁶⁶ Informe sobre su visita a España de la Relatora Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes. En Internet: <http://www.derechos.org/nizkor/espana/doc/migrant1.html>

- **Artículos 40, 41 y 42:** Derecho a establecer asociaciones y sindicatos; derecho a participar en los asuntos públicos de su Estado de origen y a votar y ser elegidos en elecciones celebradas en ese Estado; procedimientos o instituciones que permitan tener en cuenta en el Estado de empleo las necesidades de los trabajadores migratorios y el posible disfrute de sus derechos políticos.
- **Artículos 43, 54 y 55:** Principio de igualdad de trato respecto de los nacionales del Estado de empleo en relación con las cuestiones indicadas; igualdad de trato en relación con la protección contra los despidos, las prestaciones de desempleo, los programas de obras públicas y el acceso a otro empleo; igualdad de trato en el ejercicio de una actividad remunerada.
- **Artículos 44 y 50:** Protección de la unidad de la familia de los trabajadores migratorios y reunión de los trabajadores migratorios con sus familias; consecuencias del fallecimiento del trabajador migratorio o de la disolución del matrimonio.
- **Artículos 45 y 53:** Goce de la igualdad de trato para los familiares de los trabajadores migratorios en los aspectos indicados y medidas adoptadas para garantizar la integración de los hijos de los trabajadores migratorios en el sistema escolar local; derecho de los familiares de los trabajadores migratorios a elegir libremente una actividad remunerada.
- **Artículos 46, 47 y 48:** Exención del pago de derechos e impuestos de importación y exportación por sus efectos personales; derecho a transferir sus ingresos y ahorros del Estado de empleo al Estado de origen o a cualquier otro Estado; cargas fiscales y no aplicación del principio de doble tributación.
- **Artículos 51 y 52:** Derecho de los trabajadores migratorios no autorizados al elegir libremente su actividad remunerada a buscar otros empleos en caso de que haya cesado la actividad remunerada para la cual hubieran sido aceptados; condiciones y restricciones que se aplican a los trabajadores migratorios que tengan libertad de elegir su actividad remunerada⁶⁷.

⁶⁷ Primer Informe. Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares:

ANEXO 2

INSTITUCIONES PARTICIPANTES DE LOS TALLERES: Además de AME y Fundación Esquel, se contó con la colaboración de las siguientes instituciones:

- SENAMI.
- Cancillería.
- CONAMU.
- OIM.
- ONU-HÁBITAT.
- Municipio de Ibarra.
- Municipio de Cuenca.
- Municipio de Chunchi.
- Municipio de Quito – Casa del Migrante.
- Municipio de Latacunga.
- AMUME.
- ISCOD.
- MTML.
- PNUND⁶⁸.

⁶⁸ Ibíd.

ANEXO 3

EVALUACIONES DE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO CAÑAR-MURCIA

ACTIVIDAD DE TURISMO COMUNITARIO – 2007

RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	GRADO DE AVANCE SEGÚN METAS (Valorar desde 1 al 10)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PROBLEMAS ENCONTRADOS Y OBSERVACIONES
1. Estructuración de la red de turismo	-3 asambleas para el análisis de estatutos	10	56%	Falta de participación de las organizaciones de segundo grado, comité de acción local, municipio y gobierno provincial
	-Propuesta de ordenanza para el desarrollo de turismo comunitario del Cantón Cañar	10		
	-Elaboración de convenios y acuerdos con las 3 comunidades de intervención	8		
	-Recopilación de la documentación necesaria para el trámite de constitución de tres centros de turismo comunitario	8		
2. Planificación estratégica	- Visitas permanentes a 11 comunidades con un total de 45 salidas de campo	10	12%	Es un proceso de actualización permanente y de incorporación de nuevas propuestas según se vayan empoderando del proyecto las diferentes comunidades
	- Realización de talleres de planificación (3 en San Pablo, 3 en Chuchucan, 2 en Charón V, 1 en Suicay)	10		
	- Estudio de mercado de turismo comunitario en el Cantón Cañar	10		
	- Diagnostico FODA	9		
	- Propuesta de productos turísticos	8		
	- Identificación de 5 rutas turísticas	10		
	- Presupuesto referencial			

RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	GRADO DE AVANCE SEGÚN METAS (Valorar desde 1 al 10)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PROBLEMAS ENCONTRADOS Y OBSERVACIONES
3. Apoyo al desarrollo de productos turísticos	- Estructuración y negociación de productos turísticos en comunidades - Apoyo al mejoramiento de las instalaciones de alojamiento en San Pablo - Acondicionamiento del balneario en San Pablo - Implementación de equipamiento de alojamiento en Chuchucan - Contrato para la construcción de baños privados en Charon Ventanas (Hacienda el Trébol)	4	35%	Con la intención de beneficiar desde un inicio a las comunidades involucradas a sido conveniente retrasar las inversiones en el acondicionamiento de servicios turísticos, debido a que sus integrantes no están preparados para elaborar propuestas técnicas
		3		
		2		
		3		
		1		
4. Concienciación turística	- Socialización del proyecto en comunidades - Talleres generales de socialización - Firma de convenios de capacitación con la Universidad de Cuenca y el Municipio del Cañar.	8 10 10		Son actividades complementarias que no constan en el Plan Operativo Anual, y que son actividades complementarias a la planificación y a la estructuración de la red.
		Personal	90%	
		Gastos administrativos	87%	

Fuente: Proyecto de Codesarrollo Cañar-Murcia, Julio de 2008

NOTA: Todas estas actividades se han realizado en un periodo de nueve meses quince días, razón por la cual no se ha utilizado el presupuesto previsto para el año 2007.

ACTIVIDAD PSICO-SOCIAL - 2007

ACTIVIDAD	BREVE DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	GRADO DE AVANCE SEGÚN METAS (valor de 1 a 10)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PROBLEMAS ENCONTRADOS Y OBSERVACIONES
Creación de una Red Integral de Apoyo psicosocial a la persona migrante y su familia	Reunión para conformación de la RED. Confirmación de representantes a la RED	10	Sin costo	La falta de participación de las direcciones de educación Miembros de la RED: CCNA
Celebración de 1 taller para construir mandato de la oficina	Promoción, invitaciones y celebración del taller y elaboración de memoria	10	\$168	Participaron 38 personas entre dirigentes de comunidades, representantes institucionales y DOBES
Selección de personal de la oficina de acuerdo a términos de referencia (1)	Elaboración de términos de referencia. Calificación carpetas, entrevistas, pruebas y contratación	10	Sin costo	El primer concurso/as aspirantes no rindieron las pruebas satisfactoriamente
Atención psicosocial a la población (50)	Atención Psicológica a personas con problemas conductuales – 130 atendidos	10	Sin costo	
Pasantías del personal del componente a otras experiencias	Se realizó pasantía de los funcionarios a la RIMHUCH	10	\$ 707.50	Las pasantías en la RIMHUCH, nos ha servido para intercambiar experiencias establecer, coordinación con la Red y reflexionar sobre nuestro accionar

Fuente: Proyecto de Codesarrollo Cañar-Murcia, Julio de 2008

Celebración de 8 talleres de formación en aspectos migratorios y derechos de los trabajadores migratorios	Los miembros del equipo han participado en 6 talleres: Derechos laborales y migratorios, agenda mínima de la niñez indígena, SEMPLADES, Código de la Niñez y Adolescencia, buen trato	10	\$1.409,53	Los miembros del equipo cuenta con conocimientos en materia de derechos laborales, aspectos legales, derechos de los trabajadores migratorios, Acuerdos y Tratados Internacionales, lo que nos permite brindar una mejor atención
Participación del equipo en encuentros de formación y reflexión sobre el hecho migratorio	Se participó en 6 eventos de formación y reflexión	10	\$ 724,68	Conocimiento a mayor profundidad sobre el tema migratorio, difusión del Proyecto Codesarrollo Cañar-Murcia y entablar lazos de coordinación interinstitucional
Seguimiento de casos y visitas domiciliarias	Continuación de terapias: individual, pareja y de juego	10	Sin costo	
Elaboración de base de datos de atenciones diarias	Se cuenta con la base de datos	10	Sin costo	Con la colaboración del eje Ordenamiento territorial
Elaboración e impresión de trípticos de información sobre el centro de atención	Se han elaborado 2 trípticos	8		Entregado a Relacionador del proyecto
Acercamiento a Centros educativos	Aplicación de encuestas a 28 establecimientos educativos	10	Sin costo	Se cuenta con una base de datos que nos permiten planificar el 2008

Elaboración de la cartilla CUIDATE, en dos idiomas, dirigida a niños/as, con la finalidad de disminuir los índices de abuso y acoso sexual	Diseño, elaboración de textos y dibujos	10		Se recomienda que con el sobrante del presupuesto del año 2007 se publique, entregado al señor Relacionador
Concluida la cartilla "ESCÚCHAME" dirigida al sector adulto de la población, en Kichwa y Castellano	Diseño, elaboración de textos	10		Se recomienda que con el sobrante del presupuesto del año 2007 se publique, entregado al señor Relacionador
Capacitación a los estudiantes de la escuela de formación para jóvenes	Preparación de taller, charlas	10		Se ha mejorado las relaciones interpersonales entre los alumnos del centro de capacitación
Aplicación de encuestas a jóvenes de la escuela de formación	Elaboración de encuesta, aplicación y tabulación	10	Sin costo	Se cuenta con una base de datos, se ha pasado a la Psicóloga los casos que necesitan atención
Apoyo a la regularización de 160 inmigrantes peruanos	Contratos, laborales, pasaportes, llenado de formularios Ministerio de Trabajo y de Relaciones Exteriores	10	Sin costo	Se entregaron 160 visas laborales. Con forma la preasociación de peruanos Tahuantinsuyo

OBJETIVO III - RESULTADO I	AECI	CARM	CAM. Y A. TOTANA	SENAMI	CONTRAPARTE	GASTO TOTAL	SALDO TOTAL
Creación de una Red Integral bi-local de Apoyo psico-social de apoyo a la persona migrante y su familia	Codesarrollo				M. de Cañar Pastoral Social de Cuenca y Azogues		
<i>Creación de una Red Integral bi-local de Apoyo psico-social de apoyo a la persona migrante y su familia</i>	6.031,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2841,71	3189,29
1. Celebración de un taller para la recopilación y definición de los términos de referencia del personal de la Oficina de Atención a la persona migrante y su familia	168,00	0,00	0,00		0,00	0	168
2. Selección del personal de la oficina de acuerdo a los términos de referencia	30,00	0,00	0,00		0,00	0	30
3. Atención psico-social a la población	0,00	0,00	0,00		0,00	0	0
4. Pasantías del Personal del componente en los servicios de Movilidad Humana de Azogues y Cuenca	796,00	0,00	0,00		0,00	707,5	88,5
5. Celebración de 8 talleres de formación (Migración; Aspectos psicosociales de la migración 1; Aspectos psicosociales de la migración 2; Intervención en crisis; Aspectos legales; Mecanismos de protección; Derechos del trabajador migrante; Procedimientos de intervención con sectores vulnerables: mujeres, niños y adolescentes, inmigrantes)	2.849,00	0,00	0,00		0,00	1409,53	1439,47

6. Participación del equipo de la Oficina del Migrante en encuentros de formación y reflexión sobre el hecho migratorio	1.016,00	0,00	0,00		0,00	724,68	291,32
7. Seguimiento de casos y visitas domiciliarias	272,00	0,00	0,00		0,00	0	272
8. Elaboración de base de datos de atenciones diarias	300,00	0,00	0,00		0,00	0	300
9. Elaboración e impresión de trípticos sobre los servicios del centro de atención	600,00	0,00	0,00		0,00	0	600
TOTAL COSTES DIRECTOS	6.031,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2841,71	3189,29
Gastos de Personal	24.590,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	16801,81	12788,19
Coordinador/a	10.890,00	0,00	0,00		0,00	10153,5	736,5
Psicólogo/a	0,00	0,00	0,00		4.500,00	0	4500
Trabajador/a social	6.700,00	0,00	0,00		0,00	3989,64	2710,36
Gastos administración Pastoral	3.500,00	0,00	0,00		0,00	0	3500
Equipamiento Oficina de Atención a la persona migrante y su familia	3.500,00	0,00	0,00		500,00	2658,67	1341,33
Gastos corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	0	1200
<i>Gastos corrientes</i>	0,00	0,00	0,00		1.200,00	0	1200
TOTAL COSTES INDIRECTOS	24.590,00	0,00	0,00	0,00	6.200,00	16801,81	13988,19
TOTAL EJE MIGRANTE	30.621,00	0,00	0,00	0,00	6.200,00	36.821,00	17177,48

Fuente: Proyecto de Codesarrollo Cañar-Murcia, Julio de 2008

INMIGRACIÓN



La presente propuesta se enmarca bajo la perspectiva del respeto a los derechos humanos, los mismos que se han legitimado a través de un conjunto de acuerdos interestatales e internacionales, en los que se garantiza la no discriminación de los inmigrantes y se promueve su inserción social y productiva.

A pesar de que las condiciones del Ecuador son adversas, especialmente en el ámbito económico, se constituye como una sociedad hospitalaria y gentil. No se cuenta con un escenario óptimo al momento de satisfacer los requerimientos de la población nacional y extranjera, no obstante, se pretende constituir una acogida digna para los y las inmigrantes y sus familias.

En este sentido los gobiernos locales, especialmente las municipalidades, mantienen su compromiso de velar por el bienestar de la población en general y de garantizar los derechos de todos y todas.

2. CONTEXTUALIZACIÓN:

Desde hace algunas décadas el Ecuador se ha constituido como un país receptor de inmigrantes, sin embargo en la actualidad, el alcance de dicho fenómeno ha trascendido debido a su magnitud. Eventos históricos violentos como las dictaduras militares de los países del Cono Sur, resultaron en una oleada migratoria en la que el Ecuador recibiría a inmigrantes de Chile y Argentina especialmente. El impacto de estas inmigraciones, al ser comparado con el presente fenómeno migratorio, prácticamente carece de representatividad, ya que actualmente el país recibe un inmenso número de ciudadanos de países como Perú y Colombia principalmente.

Según el informe del Estado Ecuatoriano ante el Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, emitido a finales del 2006, se indica que en el período 1997 - 2002 habría un saldo estimado de 911.412 inmigrantes⁶⁹. De la misma manera, en el período 1998 - 2005, se habla de un saldo migratorio de 1.389.674 personas. En el siguiente cuadro se puede constatar la evolución de estas cifras:

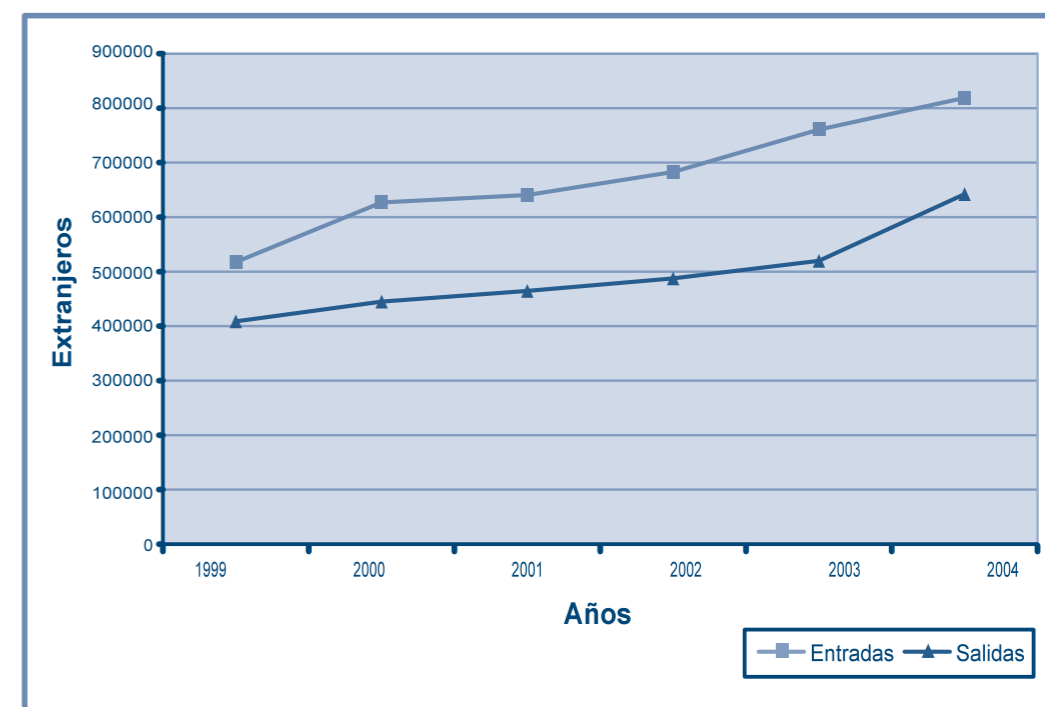
⁶⁹ Informe al Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW), oficial, n.19, Pág. 12.

SALDOS MIGRATORIOS, ECUADOR 1998 - 2005

Año	Entrada	Salida	Saldo migratorio	%
1998	471.009	349.363	121.646	25,83
1999	517.670	408.646	109.024	21,06
2000	627.090	444.926	182.164	29,05
2001	640.561	464.781	175.780	27,44
2002	682.962	487.546	195.416	28,61
2003	760.776	519.801	240.975	31,67
2004	816.194	629.497	186.697	22,87
2005	860.784	682.812	177.972	20,68
TOTALES	5.377.046	3.987.372	1.389.674	25,84

Fuente: Dirección Nacional de Migración (DNM).

SERIE 1999 - 2004 EXTRANJEROS



Fuente: Dirección Nacional de Migración (DNM). Elaboración: FLACSO.

Ahora, tomando como referencia al informe para el CMW, se puede constatar que el saldo migratorio acumulado hasta el 2006 es de 1.559.512 personas extranjeras⁷⁰. Así se puede ver:

SALDOS MIGRATORIOS EN ECUADOR, POR PERÍODOS	
PERÍODOS	SALDO MIGRATORIO
1997	127.382
1998 – 2005	1.389.674
A jul – 2006	42.456
TOTAL	1.559.512

Fuente: Informe CMW

Por otro lado, y de acuerdo al censo del 2001, se puede constatar que “si se relaciona el total de personas censadas con el total del saldo migratorio en el período 2000 - 2005, significa que apenas se han censado al 13,3%, lo que brinda pistas sobre el alto porcentaje de población que permanece en el país se mantiene de forma irregular”⁷¹.

EXTRANJEROS CENSADOS EN ECUADOR	
AÑO	Nº
2001	15.728
2002	14.613
2003	22.290
2004	35.838
2005	46.688
A abril de 2006	17.378
TOTAL	152.535

Fuente: DNM

⁷⁰ CHÁVEZ, Gardenia y BETANCOURT, Zaida, *Presencia y Percepciones de Extranjeros/as en el DMQ y Políticas de Inmigración*. Quito, Publi-Asesores, 2007. Pág. 37.

⁷¹ *Ibíd.* Pág. 38.

2.1 DEPORTACIONES Y EXCLUSIONES:

Durante el lapso 2000 - Julio de 2006, se llevaron a cabo 14.110 deportaciones de extranjeros y extranjeras. De este total, 92,33% ocurrieron entre el 2003 - Julio de 2006.

AÑO	Nº	%
2000	229	1,62
2001	373	2,64
2002	480	3,40
2003	2.756	19,53
2004	4.770	33,81
2005	3.666	25,98
A julio / 2006	1.836	13,01
TOTAL	14.110	100

Fuente: DNM

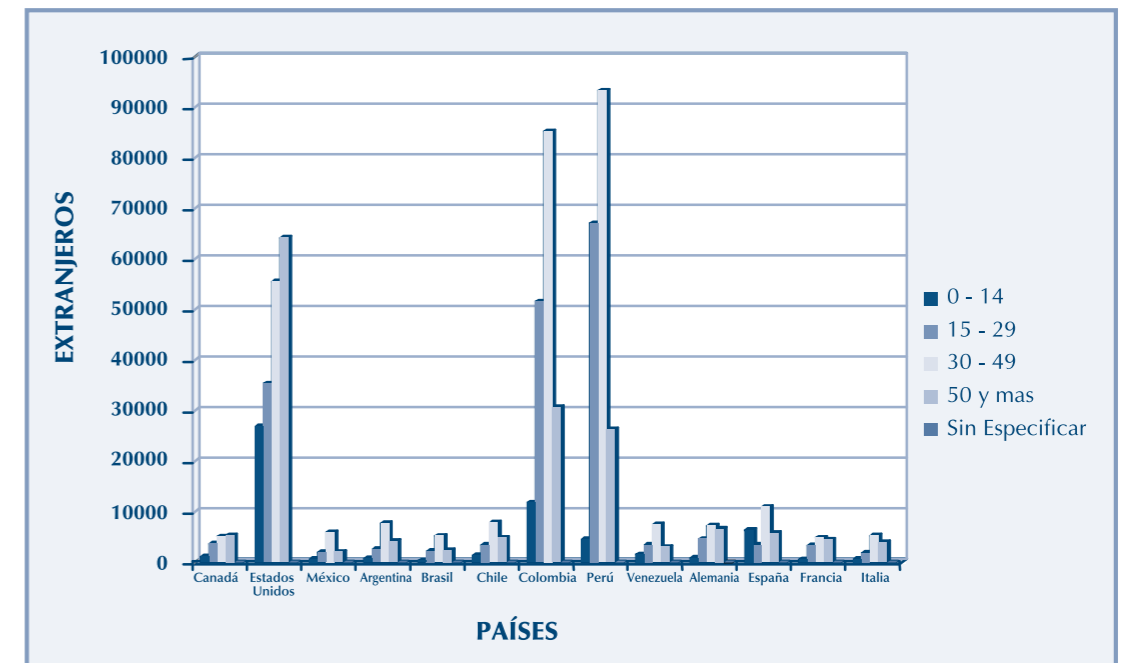
Como se puede evidenciar, durante los últimos años ha existido un alto porcentaje de deportaciones, lo cual revela una política migratoria relativamente restrictiva. Esto ha ocurrido, especialmente, con la población colombiana y peruana: los primeros representan un 37% y los segundo un 59% de las deportaciones⁷².

⁷² *Ibíd.* Pág. 39.

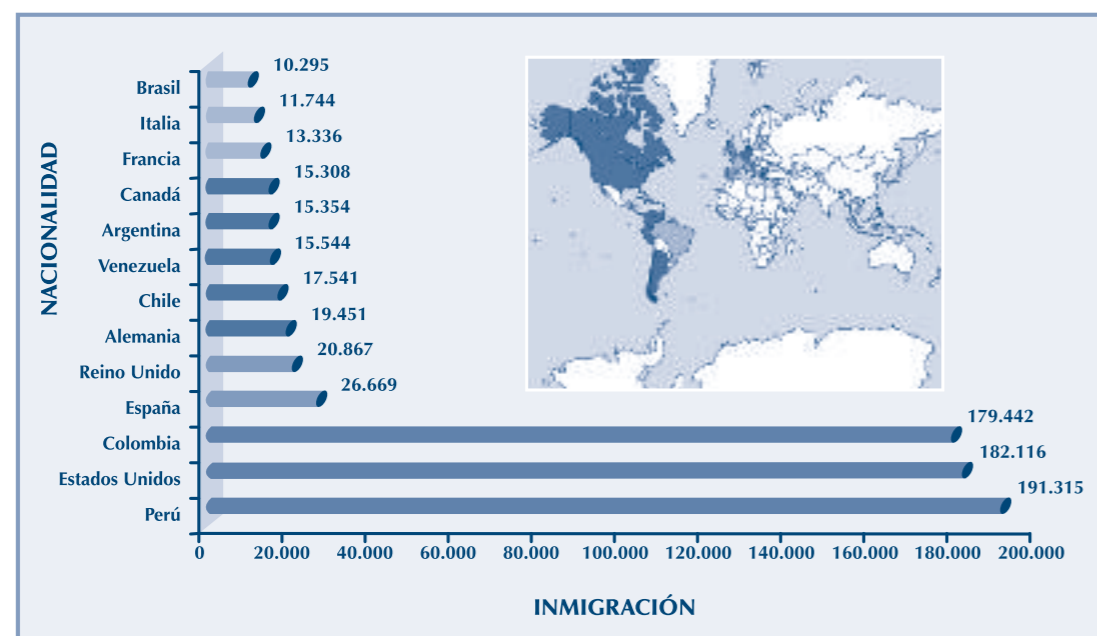
2.2 LAS NACIONALIDADES DE LOS INMIGRANTES:

NACIONALIDAD	Nº	PORCENTAJE
Población Total País	12.156.608	0,9
Colombia	51.556	49,5
EE.UU.	11.112	10,7
Perú	5.682	5,5
Chile	4.634	4,5
España	3.099	3,0
Resto extranjeros	28.047	26,9
TOTAL EXTRANJEROS	104.130	100

Fuente: VI Censo de Población y Vivienda – INEC- IX- 2001. Elaboración: FLACSO, Refugio e Inmigración Colombiana en el Ecuador, 2003.



Fuente: Dirección Nacional de Migración (DNM). Elaboración: FLACSO.



Fuente: Dirección Nacional de Migración. Anuario Estadístico de Migración Internacional 2004. Elaboración: FLACSO.

2.2.1 COLOMBIA:

De acuerdo a numerosos estudios, la inmigración colombiana es la más alta del país y responde especialmente a dos situaciones: el conflicto interno del vecino país y las condiciones comerciales correspondientes a las dinámicas actuales. El siguiente cuadro muestra que durante el período 2000 - 2006, han ingresado 1.477.194 colombianos⁷³ y han salido 755.637, "lo que implica un saldo migratorio acumulado para los siete años de 721.557 personas"⁷⁴.

⁷³ CHÁVEZ, Gardenia y BETANCOURT, Zaida, *Presencia y Percepciones de Extranjeros/as en el DMQ y Políticas de Inmigración*. Quito, Publi-Asesores, 2007. Pág. 41.

⁷⁴ *Ibíd.*

AÑO	INGRESO	SALIDA	SALDO MIGRATORIO	%
2000	273.458	98.475	174.983	63,99
2001	213.011	135.134	77.877	36,56
2002	194.321	84.791	109.530	56,37
2003	205.230	93.305	111.925	54,54
2004	166.879	124.471	42.408	25,41
2005	278.540	98.745	179.795	64,55
Agosto / 2006	145.755	120.716	25.039	17,18
TOTAL	1.477.194	755.637	721.557	48,85

Fuente: DNM

“El promedio anual del saldo migratorio colombiano es de 103.080 personas aproximadamente cerca de la mitad de quienes ingresaron al país no reportaron su salida⁷⁵”.

- Ubicación de los colombianos en el Ecuador:

INMIGRANTES COLOMBIANOS POR LOCALIDAD

ESTIMADO DE DISTRIBUCIÓN POR ZONAS

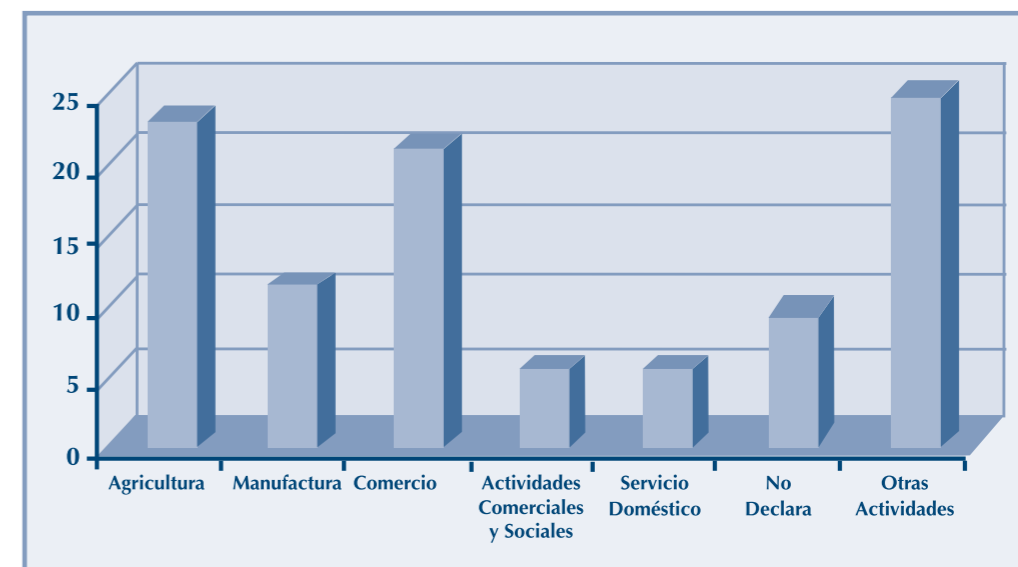
LOCALIDAD	POBLACIÓN	%
Quito	89.764	48,70
Sucumbíos	35.600	19,31
Ibarra	22.392	12,15
Cuenca	11.991	6,51

Fuente: ACNUR, 2006

⁷⁵ *Ibíd.* Pág. 42.

- Actividades de los colombianos en el Ecuador:

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL



Fuente: VI Censo de Población y V de Vivienda –INEC - .IX - 2001. **Elaboración:** FLACSO, Refugio e Inmigración Colombiana en el Ecuador, 2003.

En las provincias de Pichincha y Guayas predominan las actividades de comercio, mientras que en las provincias fronterizas de Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos y la zona de Santo Domingo de los Colorados, predomina la agricultura.

2.2.1.1 LA SITUACIÓN DE REFUGIO DE LOS COLOMBIANOS:

Las constantes de violencia y conflicto del vecino país han resultado en un incremento drástico de las solicitudes de refugio, pues “de 475 en el 2000, se pasa a 3.017 en el año siguiente⁷⁶”. Por otra parte, esto ha traído consigo una disminución del porcentaje de las solicitudes aceptadas: de un 80% se ha decrecido a un promedio de 30% de solicitudes admitidas⁷⁷.

⁷⁶ CHÁVEZ, Gardenia y BETANCOURT, Zaida, *Presencia y Percepciones de Extranjeros/as en el DMQ y Políticas de Inmigración*. Quito, Publi-Asesores, 2007. Pág. 43.

⁷⁷ *Ibíd.*

SOLICITANTES COLOMBIANOS DE REFUGIO EN ECUADOR

Año	Solicitantes	Aceptados	%
2000	475	390	82,11
2001	3.017	1.406	46,60
2002	6.766	1.578	23,32
2003	11.463	3.270	28,53
2004	7.935	2.420	30,50
2005	7.091	2.435	34,34
2006	3.778	1.165	30,84
TOTAL	40.525	12.664	31,25

Fuente: Oficina de Refugiados del MRE. Elaboración: DNM.

Al comparar el número de solicitantes de refugio con el saldo migratorio, se puede constatar que el primero representa solamente un porcentaje del 5,4⁷⁸. Este deficitario abastecimiento ha motivado que varias organizaciones de la sociedad civil se organicen y construyan la categoría de “*población colombiana en necesidad de protección*”. Del total de esta población, el 47% son mujeres y el 52% hombres⁷⁹.

2.2.2 PERÚ:

A partir de la firma de paz entre Ecuador y Perú se han estrechado y fortalecido las relaciones entre estos dos países. Con la llegada de la dolarización, los habitantes del vecino país del sur han puesto sus ojos en el Ecuador como una alternativa económica, tanto para el comercio como para la subvención de necesidades importantes.

⁷⁸ *Ibíd.*

⁷⁹ *Ibíd.*

SALDOS MIGRATORIOS DE POBLACIÓN PERUANA EN ECUADOR

Año	Ingreso	Salida	Saldo migratorio	%
2000	59.749	26.301	33.448	55,98
2001	79.925	50.677	29.248	36,59
2002	47.394	39.707	7.687	16,22
2003	35.318	23.353	11.965	33,88
2004	178.018	80.464	97.554	54,80
2005	58.741	71.796	- 13.055	- 22,22
Agosto/ 2006	86.950	61.106	25.844	29,72
TOTAL	546.095	353.404	192.691	35,29

Fuente: Oficina de Refugiados del MRE. Elaboración: DNM.

Se puede observar, pues, que entre el año 2000 y agosto de 2006 ingresan al Ecuador una gran cantidad de peruanos, cuyo incremento más representativo se presenta en el 2004. Por otra parte, los datos brindados por la Dirección Nacional de Migración establecen que “entre julio y diciembre del 2005 se censaron 1.592 peruanos/as y en los cinco primeros meses del 2006 fueron 575, con un total entre julio/2005 y mayo/2006 de 2.167 personas, de las cuales 1.259 son hombres (52%) y 908 (48%) son mujeres”⁸⁰.

Si bien existen otras inmigraciones de países como Venezuela, Panamá, Costa Rica, Argentina, Chile, Brasil, Bolivia, Estados Unidos, España, etc., se han tomado en cuenta únicamente las de estos dos países debido a su representatividad y repercusiones actuales.

⁸⁰ CHÁVEZ, Gardenia y BETANCOURT, Zaida, *Presencia y Percepciones de Extranjeros/as en el DMQ y Políticas de Inmigración*. Quito, Publi-Asesores, 2007. Pág. 45.

3. LA SENAMI Y SU POSTURA ANTE EL PROCESO INMIGRATORIO:

La Secretaría Nacional del Migrante mira al hecho migratorio como una totalidad, lo cual implica la existencia de numerosas convergencias tanto para emigración, tránsito e inmigración. Sin embargo, también aparecen determinadas especificidades que hacen de cada fenómeno un hecho complejo y particular en su tratamiento.

En los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones – elaborado por la SENAMI justamente –, se puede evidenciar la mencionada convergencia entre emigración, tránsito e inmigración. Así, tenemos:

- a) Desarrollar en el Ecuador e impulsar en el mundo una política migratoria basada en el respeto y ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de todas las personas.
- b) Generar y consolidar los vínculos de las personas migrantes con sus familiares y su país.
- c) Alentar la permanencia de los ecuatorianos en su país y construir las condiciones que hagan posible el Retorno Voluntario digno y sostenible de las personas emigrantes.
- d) Impulsar procesos de desarrollo humano para las personas migrantes, sus familias y su entorno.
- e) Promover procesos de interculturalidad y de construcción de ciudadanía universal⁸¹.

A cada uno de estos objetivos les corresponde varias políticas, de las cuales, las referentes a la inmigración (sin exclusión de la emigración y tránsito) son las siguientes:

⁸¹ SENAMI, *Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones*. Pág. 12

OBJETIVO	POLÍTICAS
OBJETIVO A	<p>PA.3 Elaborar políticas que aseguren la protección, integración y cooperación con las personas emigrantes, inmigrantes, tránsito y en situación de refugio.</p> <p>PA.4 Fortalecer las relaciones con los Estados receptores, expulsores y de tránsito con el fin de coordinar acciones conjuntas para el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos en beneficio de la integración social, económica y política de las personas migrantes.</p>
OBJETIVO B	<p>PB.1 Impulsar la reagrupación familiar tanto en origen como en destino.</p> <p>PB.2 Apoyar la consolidación de familias transnacionales.</p>
OBJETIVO C	<p>PC.2 Corregir las desigualdades geográficas a través del mejoramiento de las condiciones de vida, construcción de infraestructura y oportunidades de empleo con el fin de reducir la propensión a la migración interna e internacional.</p> <p>PC.3 Apoyar a las diferentes entidades estatales en la eliminación de todas aquellas causas económicas, sociales y políticas que provocan la emigración forzada.</p> <p>PC.4 Apoyo en la generación de oportunidades de trabajo a partir de la constitución de un sistema financiero que apoye a las familias de bajos ingresos con el fin de invertir en crear recursos dentro del país.</p> <p>PC.5 Fomentar la valoración del ser y sentirse ecuatoriano.</p>
OBJETIVO D	<p>PD.1 Trabajar, en coordinación con las entidades del Estado respectivas, en el fortalecimiento, formulación e implementación de políticas de inclusión social, económica y cultural.</p> <p>PD.2 Aprovechar las potencialidades del hecho migratorio para el desarrollo humano sostenible en los niveles local, nacional y global.</p> <p>PD.3 Atender y acompañar de forma integral a las personas, familias y territorios que viven los efectos negativos del hecho migratorio, en origen, tránsito y destino.</p>

	<p>PD.5 Promover la investigación del hecho migratorio para de esta manera formular propuestas integrales y consistentes que sirvan de base para la generación de políticas públicas.</p> <p>PD.6 Empezar acciones necesarias para prevenir en el territorio nacional la explotación laboral, trata de personas, tráfico de migrantes y delitos conexos.</p>
OBJETIVO E	<p>PE.1 Promoción de la convivencia desde la interculturalidad, garantizando un proceso dinámico basado en el respeto, la equidad de género y generacional.</p> <p>PE.2 Impulsar el desarrollo del conjunto de las capacidades, potencialidades y proyectos de vida de los individuos y colectivos a través del respeto de la diversidad, los derechos, las garantías individuales y colectivas, hacia la construcción de una ciudadanía universal.</p> <p>PE.3 Fomentar la construcción de la ciudadanía universal en los procesos sociales, políticos y de integración independientemente de su origen.</p> <p>PE.4 Impulsar el diálogo internacional desde el Estado ecuatoriano para la construcción con otros Estados, de las políticas públicas migratorias como vía para el ejercicio de una ciudadanía universal.</p> <p>PE.5 Combatir el racismo, la estigmatización hacia los emigrantes, inmigrantes, y población en situación de refugio⁸².</p>

Sobre la base de todas estas políticas, se han establecido distintos programas y proyectos, de los cuales, los que se relacionan de cierta manera con el tema de la inmigración (tema de la presente propuesta) son:

DEL OBJETIVO A:

- **Programa de dignificación del proceso migratorio:**
 - Gran acuerdo nacional sobre las migraciones.
- **Programa de Fortalecimiento institucional de la SENAMI.**
 - Asesoría metodológica y asesoramiento en la formulación del plan estratégico.
- **Programa de Fortalecimiento organizacional y construcción de redes sociales en el hecho migratorio.**
 - Proyecto de Formación intercultural y desarrollo de liderazgos.
 - Proyecto de impulso a organizaciones y redes.
- **Programa de Reforma Jurídica:**
 - Proyecto de inclusión de los profesionales ecuatorianos graduados en el exterior en sus países de origen y de destino.
 - Coordinación interinstitucional para el Plan Retorno.
 - Proyecto Notarías Digitales.
 - Comisión de asuntos constitucionales.

Con todos estos elementos, se puede concluir que la SENAMI ya ha consolidado programas y proyectos concretos con respecto a la inmigración. Sin embargo, existe cierto tipo de subestimación nacional ante dicho proceso, lo cual podría ser sobrellevado por el trabajo de los gobiernos seccionales que presentan el fenómeno inmigratorio con mayor intensidad.

⁸² SENAMI, *Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones*. Págs. 14 a 16.

4. EL MUNICIPIO DE QUITO Y SU PREOCUPACIÓN POR LA INMIGRACIÓN:

El Plan Distrital de Migración del Municipio Metropolitano de Quito ha abarcado tanto a emigración como a inmigración. En este último aspecto, se han considerado las siguientes problemáticas:

- La población inmigrante, especialmente la colombiana, experimenta discriminaciones de diverso tipo.
- Predominio de actitudes xenofóbicas en el entorno socio-cultural.
- Débil participación, representación y organización de familiares de inmigrantes en el Distrito.
- Potencial de Cooperación Internacional en temas migratorios poco aprovechado⁸³.

Sobre esta base, lo que se pretende lograr es:

- Propiciar la integración social y cultural de la población inmigrante y refugiada en igualdad de oportunidades.
- Crear condiciones solidarias, responsables desde la estructura barrial, zonal, con proyección hacia el resto del Distrito.
- Participación activa y organizada de familiares de emigrantes, inmigrantes y refugiados, en la gestión del tema migratorio.
- Optimizar los recursos de la cooperación internacional en el abordaje del hecho migratorio⁸⁴.

⁸³ MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, *Plan Distrital de Migración*.

⁸⁴ *Ibíd.*

Los mecanismos a utilizar, según este mismo Plan, son:

- Fomentar en el Distrito el respeto a la diversidad en los diferentes espacios territoriales.
- Promover relaciones interculturales a nivel de barrio, zona, Distrito.
- Fortalecer la participación social y en especial de familiares de emigrantes, inmigrantes en la toma de decisiones sobre la formulación e implementación de los programas y proyectos relacionados con el tema migratorio, que emprenda el municipio.
- Garantizar plena transparencia y acceso a la información referida a los migrantes.
- Fomentar relaciones de cooperación y corresponsabilidad en el tema de la migración⁸⁵.

En este sentido, se plantean medidas concretas como:

FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO ASOCIATIVO: Lo cual implica “crear condiciones que favorezcan el desarrollo de actitudes corresponsables, solidarias, respetuosas, tolerantes entre todos los habitantes, a fin de eliminar manifestaciones, comportamientos de racismo, discriminación y xenofobia a nivel de barrio, zona, Distrito”⁸⁶. Para ello se sugiere:

- Abordar medidas preventivas que colaboren con los procesos de integración.
- Potenciar los espacios de diálogo y encuentro entre las diferentes culturas: compartir y revelar la diversidad cultural.
- Acceso a información para todos los inmigrantes.
- Capacitación especializada a la comunidad para la participación activa en la gestión del enfoque migratorio en el desarrollo local, liderazgo, representación.

⁸⁵ MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, *Plan Distrital de Migración*.

⁸⁶ *Ibíd.*

- Participación activa de la población quiteña-ecuatoriana, inmigrante y refugiada en todas las facetas de la vida cultural, artística y turística, a nivel barrial, zonal, comprende: el intercambio de manifestaciones culturales, artísticas (música, danza, teatro, mimo, títeres) y deportivas, la recuperación de la memoria del proceso migratorio, la realización de encuentros juveniles y de adultas/os, foros, acciones en el Día Internacional de la Migración y del Refugio⁸⁷.

COMUNICACIÓN Y MIGRACIÓN: Que implica un arduo trabajo con los medios de comunicación, quienes están encargados de construir cierto tipo de imaginarios con respecto a los inmigrantes.

RELACIONES FAMILIARES TRANSNACIONALES: Es necesario el desarrollo de mecanismos que permitan mantener la vinculación entre emigrantes y familiares, para contribuir a mantener los lazos afectivos, familiares, sociales⁸⁸.

CENTROS DE ACOGIDA: Que abarquen:

- Información, orientación y asesoramiento social, laboral, cultural a inmigrantes, desde las zonas hacia los barrios.
- Información, orientación y asesoría a los familiares de emigrantes: mujeres jefas de hogar, adultas y adultas mayores, en coordinación con los proyectos de educación y salud propuestos en el Plan.
- Orientación y asesoría a escuelas y colegios de la zona, trabajo dirigido a niñas/os, jóvenes hijos/as de emigrantes, inmigrantes, refugiados y alumnos ecuatorianos, en coordinación con los proyectos de educación y salud propuestos en el Plan.

- Impulso a la participación y organización social en coordinación con los proyectos de sensibilización, participación y puesta en valor de la multiculturalidad; relaciones familiares, propuestos en el Plan⁸⁹.

CASA DEL MIGRANTE DEL MDMQ: Es la instancia madre del Distrito desde donde se realiza la coordinación técnica, metodológica hacia y con los Centros de Acogida en las distintas zonas del Distrito, es a su vez el espacio de enlace con la Secretaría de Desarrollo y Equidad Social por intermedio del Observatorio Distrital de la Migración, para asuntos relacionados con la implementación, operativización de las políticas públicas en materia de migración, comprende:

- Elaboración del modelo de atención a familiares de emigrantes e inmigrantes y refugiados.
- Capacitación, formación a los equipos multidisciplinarios en el enfoque integral de la migración, el modelo de atención.
- Sistematización de experiencias producto del trabajo de campo en las zonas y barrios.
- Coordinación con instituciones de carácter local y nacional que se encuentren ejecutando programas o proyectos dirigidos a migrantes.

En la realidad, este conjunto de propuestas no se ha efectivizado en su totalidad. Tal es así que la misma Casa del Migrante reconoce que se ha centrado, principalmente, en el tema de la emigración y no tanto en la inmigración.

⁸⁷ MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, *Plan Distrital de Migración*.

⁸⁸ *Ibíd.*

⁸⁹ *Ibíd.*

5. PROPUESTAS PARA LAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS ANTE EL PROCESO DE INMIGRACIÓN:

Tomando en cuenta la contextualización inmigratoria ecuatoriana y las propuestas tanto de la SENAMI como del Municipio de Quito, se pueden establecer tres ejes básicos de intervención municipal: información y comunicación, acogida y codesarrollo.

Las Municipalidades trabajan desde hace varios años en la implementación de planes, programas y proyectos relacionados al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Entre los procesos técnicos abordados se encuentran los planes de Desarrollo Estratégicos Cantonales, la gestión del Desarrollo Social, desarrollo Económico, propuestas que se enlazan con temas específicos como es el caso del Hecho Migratorio.

Desde la metodología de los procesos participativos de los Planes de Desarrollo se establece el levantamiento de información de todos los sectores del Desarrollo, para luego plantear programas y proyectos. En este ejercicio técnico es importante empezar a levantar información de la situación migratoria.

En la gestión del Desarrollo Cantonal Participativo que se implementa en las municipalidades, también se debe incluir la temática enmarcada en el Plan Nacional de Desarrollo.

A pesar de que estas metodologías están siendo implementadas por los municipios no incorporan este tema, pero algunas municipalidades ya han asumido un trabajo frente a mitigar este hecho migratorio.

Instituciones como AME, Fundación Esquel, Hábitat, en su búsqueda de dar soluciones frente a las situaciones que se originan en los diferentes cantones, plantean a continuación algunas propuestas en diferentes ámbitos en función de la experiencia nacional e internacional:

5.1 INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN:

PROPUESTAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
Integración de la temática migratoria dentro de los sistemas cantonales de información.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de contactos estratégicos con líderes inmigrantes. - Aprovechamiento y/o inclusión en diagnósticos de los Planes de Desarrollo Estratégico de cada Cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> - Levantar un mapa de actores del cantón respecto a la inmigración. - Aplicación de diferentes métodos de extracción de información. - Incluir el tema de Inmigración en la metodología de los Planes de Desarrollo Estratégico Cantonales.
Creación de un plan de información y educación que abarque la temática migratoria en general, sobre todo el tema de los derechos y obligaciones de los inmigrantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de la información disponible, resaltando los convenios inter-estatales referidos a los derechos y obligaciones de los extranjeros en el Ecuador. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de materiales de difusión. - Talleres de validación de los materiales de difusión con representantes de extranjeros o grupos organizados de inmigrantes. - Entrega de materiales de difusión en lugares de mayor afluencia inmigratoria.

5.2 ACOGIDA:

El tema de acogida abarca varios aspectos: comunicación y orientación, inserción social y productiva, salud, educación y codesarrollo.

5.2.1 COMUNICACIÓN Y ORIENTACIÓN:

PROPUESTAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
Estimular la conformación de redes transnacionales entre los inmigrantes y sus familias.	Establecer convenios con la SENAMI, ONGs nacionales e internacionales para facilitar la conformación de redes transnacionales.	- Coordinar con las instancias respectivas la creación de un espacio físico. - Instalación de teléfonos, equipos informáticos, e Internet para el uso de los inmigrantes.
Construcción de escenarios no discriminatorios para los inmigrantes.	Consolidar contactos con los medios de comunicación, para que desde ellos se fomente la no discriminación.	- Diseñar campañas publicitarias en coordinación con medios de comunicación, inmigrantes. - Campañas publicitarias para que se acoja al extranjero, tratando de evitar su estigmatización o discriminación
Orientar al extranjero a cerca de sus deberes y obligaciones en su país de destino.	Aprovechar la información existente sobre los distintos convenios internacionales, sobretodo en derechos humanos, en derechos de los trabajadores migratorios y en obligaciones legales de los inmigrantes.	En las municipalidades que tienen un alto índice de inmigrantes, implementar el plan de información que impulsen el conocimiento de deberes y derechos de los recién llegados, ligados a temas de turismo y otros espacios.
Guiar sobre los distintos lugares importantes en cada cantón.	Aprovechar la información del municipio sobre los distintos lugares y servicios de cada cantón.	Elaboración de pequeños mapas y croquis de sitios de interés como: mercados, plazas, hospitales, sitios turísticos y educativos, etc. Publicaciones en Internet.

5.2.2 INSERCIÓN SOCIAL - PRODUCTIVA:

PROPUESTAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
Fomentar la inserción productiva de los inmigrantes.	-Conocer la realidad económica y laboral del cantón -Establecer contactos con pequeños y grandes empresarios, ganaderos, agrícolas cantonales. - Identificar los proyectos productivos emprendidos por las municipalidades para ver la posibilidad de inserción laboral.	- Analizar las posibilidades de inserción laboral, de acuerdo con las tasas de desempleo cantonales, y en función de la demanda de trabajo. - Talleres de sensibilización con empresarios medianos y pequeños sobre la inclusión laboral.
Formación sobre prevención de riesgos laborales y promoción de la seguridad y salud en el trabajo.	- Establecer un programa de capacitación sobre la temática.	Elaboración de talleres de capacitación y boletines informativos.

5.2.3 SALUD:

PROPUESTAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
Inserción a programas de promoción, prevención y atención de la salud.	- Alianzas estratégicas con unidades de salud estatal y municipal. - Capacitación al personal de salud.	- Listado y ubicación de centros de salud cantonales. - Talleres de capacitación, sobre todo en salud sexual y reproductiva (VIH – SIDA). - Campaña de carnetización de las personas inmigrantes para garantizar la atención en servicios públicas.
Garantizar el cumplimiento de leyes específicas como la ley de Maternidad Gratuita para los/as inmigrantes.	Información para el acceso universal y gratuito a los servicios de salud, en cumplimiento de la Ley.	Difusión de la Ley de Maternidad Gratuita, y sobre derechos universales.

5.2.4 EDUCACIÓN:

PROPUESTAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
Garantizar la inserción escolar de los niños, niñas y adolescentes inmigrantes.	- Otorgar los mismos beneficios de la educación nacional (útiles escolares, desayuno escolar, etc.), a los estudiantes inmigrantes.	- Búsqueda de financiamiento de organizaciones nacionales e internacionales, para la inserción escolar del inmigrante.
Promoción de la igualdad y de la no discriminación al inmigrante en las instituciones educativas.	Reforzar, dentro de las instituciones educativas, los valores de aceptación y de no discriminación	Talleres de sensibilización para maestros, directores de escuelas y colegios y estudiantes.

5.3 CODESARROLLO:

Puede ser implementado a partir de otras experiencias a nivel nacional e internacional. Su objetivo sería el de mejorar la situación de pobreza a través de la promoción de un modelo sostenible e integral de codesarrollo entre el país de origen y el Ecuador.

PROPUESTAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
Fomentar los proyectos de codesarrollo entre los lugares de origen y los de destino.	Establecer contactos con organismos internacionales de desarrollo y con gobiernos locales de los países de origen.	- Tomar como base proyectos de codesarrollo ya implementados y analizar su factibilidad de aplicación nacional. - Sugerir la implementación de talleres para analizar los temas a ser abordados por el codesarrollo.

GLOSARIO

- a) **DMQ:** Distrito Metropolitano de Quito.
- b) **DNM:** Dirección Nacional de Migración.
- c) **INEC:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- d) **ISCOD:** Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo.
- e) **MRE:** Ministerio de Relaciones Exteriores.
- f) **SEDESOL:** Secretaría de Desarrollo Social (México).
- g) **SENAMI:** Secretaría Nacional del Migrante.
- h) **SIEH:** Sistema Integrado de Encuestas de Hogares.

BIBLIOGRAFÍA

- BOISIER, Sergio, *Globalización, integración supranacional y procesos territoriales locales: ¿hay sincronía?* En *Retos del Desarrollo Local*. Quito, Abya-Yala, 2006.
- CASTELLANOS, Nicolay, *Remesas y Desarrollo Local*, 2007, AME. (Documento no publicado).
- CASTELLS, Manuel, *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 4ta edición en español, 2002.
- CEPAL, *La migración internacional y la globalización*. Internet: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/6/10026/Globa-c8.pdf>.
- CHÁVEZ, Gardenia y BETANCOURT, Zaida, *Presencia y Percepciones de Extranjeros/as en el DMQ y Políticas de Inmigración*. Quito, Publi-Asesores, 2007.
- Constitución Política de la República del Ecuador. En Internet: <http://www.ecuanex.net.ec/constitucion/titulo11.html#1>.
- FLUVIO, Attina, *El Sistema Político Global*, Cap. 4.
- GARCÍA, Rodolfo, *Migración internacional y proyectos productivos en México*, Segundo Coloquio sobre migración internacional, 2002. Internet: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/rgz-migracion.htm>.
- GOYCOECHEA, Alba y RAMÍREZ, Franklin, *Se fue ¿a volver?*, en Revista Íconos, número 14. Internet: http://www.flacso.org.ec/docs/i14_goycoechea.pdf.
- Informe sobre su visita a España de la Relatora Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes. Internet: <http://www.derechos.org/nizkor/espana/doc/migrant1.html>
Ley de Migración, 2006.
- Ley Orgánica de Régimen Municipal, febrero de 2006.
- MÁRMORA, Lelio, *Las Políticas de Migraciones Internacionales*, Buenos Aires, OIM, 2da edición, 2002.
- Primer Informe. *Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares: Informe al Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW)*, oficial, n.19.
- PROYECTO DE CO-DESARROLLO CAÑAR – MURCIA. En Internet: <http://www.codesarrollocanarmurcia.org/node/20>.
- REYES, Tépach M, *El flujo MIGRATORIO INTERNACIONAL de México hacía los Estados Unidos y la importancia de las REMESAS FAMILIARES en la economía mexicana, 1990-2005*. Internet: <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/econycom/pdf/SE-ISS-02-06.pdf>.
- SEMPLADES – UNFPA, *Población, Desigualdades y Políticas Públicas: Análisis de la Situación en la Población del Ecuador*, Quito, 2007.
- SENAMI, *Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones*.
- MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, *Plan Distrital de Migración*.
- UNFPA, *Ecuador: las cifras de la migración*, 2006, Editorial Antonio MENA, FLACSO – Ecuador.

OTRAS REFERENCIAS

- Ayuda Memoria del Taller: *EL ROL DE LAS MUNICIPALIDADES DEL ECUADOR EN LA MIGRACIÓN*, FLACSO, diciembre 2007.
- Ayuda Memoria del Segundo Taller: *MIGRACIÓN Y ROL DE LAS MUNICIPALIDADES: EJES TEMÁTICOS Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS*, mayo de 2008
- CASA DEL MIGRANTE, *EL ROL DE LAS MUNICIPALIDADES DEL ECUADOR EN LA MIGRACIÓN*, FLACSO, diciembre de 2007.
- Entrevista al Señor Juan Pedro Peralta: Coordinador del Proyecto de Codesarrollo Cañar - Murcia (julio de 2008).
- Entrevista al Señor Alcalde de Chunchi (julio de 2008).
- MUNICIPIO DE CUENCA - ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL. *Exposición en el taller: El Rol de los Municipios en la Migración*, FLACSO, diciembre de 2007.

**AME:
ASOCIACIÓN DE
MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS**

Casilla: 17-01-02654.
Agustín Guerrero E5-24 y José María Ayora.
Teléfonos: (593-2) 246-9683 – 246-9367
Telefax: (593-2) 244-2865 – 243-9197
www.ame.gov.ec
Quito – Ecuador

FUNDACIÓN ESQUEL:

República de El Salvador N34-229 y Moscú.
Edificio San Salvador. Oficina 7 y 8
Teléfonos: (593-2) 245-3800
Telefax: (593-2) 245-3777
www.esquel.org.ec
Quito – Ecuador

UN-HABITAT:

Av. Amazonas 2889 y La Granja.
Edif. Naciones Unidas (segundo piso).
Teléfonos: (593-2) 246-0330
Fax: (593-2) 246-1964
www.habitat-lac.org / www.unhabitat.org
Quito – Ecuador